



Castilla-La Mancha



PLAN DE CONTINGENCIA

CEIP: "SAN ANTONIO"

Yeles (Toledo)

**CURSO
2021-22**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. PLAN DE CONTINGENCIA DEL CEIP SAN ANTONIO	4
3. ESCENARIO 1. NUEVA NORMALIDAD	5
3.1. Plan Educativo-Sanitario del CEIP San Antonio	5
3.2. Escenario 1 (presencialidad) en Educación Infantil y en Educación Primaria	8
4. ESCENARIO 2. NO PRESENCIALIDAD	8

ANEXO I:

PLAN EDUCATIVO SANITARIO DEL CEIP SAN ANTONIO.....	20
1. Limitación de contactos	20
2. Medidas de prevención personal.....	38
3. Protocolos en áreas, asignaturas específicas y servicios complementarios.....	41
4. Limpieza y ventilación	47
5. Gestión de los casos.....	53
6. Otras acciones	55

ANEXO II: INFORMACIÓN GLOBAL POR GRUPOS Y SECTORES

- Educación Infantil 3 años A a Educación Primaria 6ºD (28 grupos)	58
--	----

1. INTRODUCCIÓN

La Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, señala que el Plan de Contingencia deberá ser actualizado conforme a lo dispuesto en esta Resolución y a lo establecido en la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022. En el marco de su autonomía organizativa contemplarán las medidas que resulten necesarias con el fin de dar una respuesta inmediata para hacer frente a las eventualidades que puedan producirse en el curso 2021/2022.

Estos planes identificarán los escenarios que se puedan prever, determinando los sectores en los que se dividirá el centro (por edificios, zonas, áreas) para facilitar la detección y rastreo de casos, así como el impacto que cada uno de ellos pueda tener sobre la actividad lectiva presencial.

El Plan de Contingencia deberá ser aprobado antes del inicio de la actividad lectiva del citado curso escolar por el consejo escolar, tras ser informado y escuchado el claustro. Una vez aprobado debe enviarse a la delegación provincial correspondiente y darse a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa, tanto al inicio de curso como a lo largo del mismo, incidiendo con el alumnado en las reglas higiénico sanitarias que deben cumplir en la actividad cotidiana en sus clases, y con las familias, en la responsabilidad social e individual del cumplimiento de las directrices sanitarias. Para ello, utilizarán los recursos e indicaciones elaboradas por las autoridades sanitarias o educativas que se establezcan en cada momento dada la estrecha colaboración existente entre ambas administraciones.

El Plan de Contingencia contemplará los diferentes modelos de formación (presencial o no presencial en Educación Infantil y Primaria) en función de los niveles de alerta previstos en la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022.

Estos niveles de alerta son fijados por el Consejo Interterritorial de Sistema Nacional de Salud y se recogen en el documento "Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19".

El cambio de escenario lo establecerá la autoridad sanitaria pudiendo hacerlo para cada provincia, o para el nivel territorial que decida, siendo lo recomendable que, para decidir este nivel territorial, se tenga en cuenta tanto los aspectos epidemiológicos como los relacionados con la organización educativa. Dicho cambio se mantendrá durante dos semanas hasta reevaluación.

ESCENARIO 1. Nueva normalidad, niveles de alerta 1 y 2

Se garantizará la presencialidad para todos los niveles y etapas del sistema educativo, al tratarse de un escenario de baja transmisión. Los centros tendrán previsto en este modelo de formación:

- Orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para esta modalidad de formación.
- En el aspecto organizativo, el Plan de Contingencia, podrá contemplar en todas las etapas y niveles, un Procedimiento de Incorporación Progresivo que podrá durar hasta dos días y servirá para que los centros educativos que así lo estimen, puedan incorporar al alumnado de manera progresiva a lo largo de los dos primeros días del curso escolar garantizando, en todo caso, el derecho del alumnado a incorporarse desde el inicio del curso, de forma que, todas y todos los miembros del centro educativo (profesorado, personal no docente y alumnado), puedan conocer

las nuevas normas de organización del centro (sanitarias y pedagógicas): entradas, salidas, flujos de desplazamiento, conformación de grupos, etiqueta respiratoria e higiene de manos, etc. En el establecimiento de este procedimiento se priorizará al nuevo alumnado del centro.

ESCENARIO 2. Niveles de alerta 3 y 4.

Al tratarse de un escenario de alta transmisión, en el caso excepcional de que no se pudieran cumplir las medidas, La suspensión generalizada de la actividad lectiva presencial en Educación Infantil y Primaria de forma unilateral por parte de la Comunidad Autónoma única-mente se adoptará ante situaciones excepcionales, tras la presentación en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

La formación no presencial sólo se llevará a cabo en caso que aparezca algún brote en todo o parte del centro educativo, en algún momento del curso 2021/2022. La suspensión de la actividad lectiva presencial del centro será dictada por la autoridad sanitaria y la autoridad educativa competente.

Los centros aplicarán en este caso orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para la modalidad de formación no presencial.

Para la formación no presencial los centros entregarán, en régimen de préstamo, los dispositivos tecnológicos de los que disponen para alumnado que lo necesite, siendo prioritarios los beneficiarios de las ayudas de uso de libros de texto del 100% que no disponga de este dispositivo tecnológico.

La actividad lectiva no presencial se desarrollará, preferentemente, a través de la plataforma educativa que la Consejería ha preparado a tal fin.

2. PLAN DE CONTINGENCIA DEL CEIP SAN ANTONIO

El Plan de Contingencia tiene como fin principal poder actuar en los diferentes escenarios que se puedan dar en el ámbito educativo a lo largo del curso 2021-2022 en función de la posible evolución de la COVID-19.

Para ello, se parte de la definición de diferentes escenarios en los que nos podemos encontrar, de tal modo que, ante un posible brote, se puedan arbitrar medidas diferenciadas de control y seguimiento del brote y desarrollo de la actividad educativa.

Es conveniente que el centro quede identificado en sectores organizativos que permitan zonificar tanto a las personas como al espacio que ocupan. En nuestro centro, estos sectores se han organizado en torno a:

- Tres edificios de grupos estables en Educación Infantil.
- Cuatro conjuntos de grupos estables de convivencia y/o grupos ordinarios en Educación Primaria.

En cada uno de los edificios y/o sectores ha quedado identificado el profesorado que imparte docencia en cada uno de los grupos que componen el sector.

Los sectores serán susceptibles de quedar aislados del resto del centro escolar ante la aparición de un brote y pueden estar compuestos, incluyendo el alumnado y profesorado, por una o varias clases, agrupar

por cursos, niveles, etapas, en función de la dimensión y los espacios del centro, por uso de zonas de paso, aseos, zonas de recreo, comedores, polideportivos, etc. que utilicen esas personas o por los especialistas que se compartan. Para ello, se considera muy útil que los centros tengan cumplimentados los documentos de información global por grupos y sectores que adjuntamos a esta resolución en el Anexo IV, si así lo deciden. Esta información facilitará el rastreo en los posibles casos de infección por la COVID-19.

El Plan de Contingencia contemplará los dos modelos de formación (presencial o no presencial) según el escenario en el que se encuentre:

- Escenario 1: Nueva normalidad.
- Escenario 2: No presencialidad.

3. ESCENARIO 1. NUEVA NORMALIDAD.

3.1. PLAN EDUCATIVO-SANITARIO DEL CEIP SAN ANTONIO

El plan de inicio de curso 2020-21 recogía las medidas generales de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 y las medidas organizativas generales para la reapertura y funcionamiento de los centros educativos.

Fue elaborado en julio de 2020 partiendo de las instrucciones sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 para los centros educativos de Castilla-La Mancha para el Plan de Inicio del curso 2020-2021.

Este Plan Educativo-Sanitario 2021-2022 es una adaptación del citado Plan de Inicio de Curso, elaborado en septiembre de 2021 y tomando como referente la Guía Educativo-Sanitaria de Castilla - La Mancha 2021-22 y aparece recogido como anexo al final de este documento. Nuestro plan refleja el estado de los indicadores referidos a los siguientes apartados generales:

1. Limitación de contactos.

- 1.1. Grupos en educación Infantil y Primaria.
- 1.2. Organización de las entradas y salidas del centro.
- 1.3. Organización de los desplazamientos por el centro.
- 1.4. Organización de los espacios de uso del alumnado y de los trabajadores.
- 1.5. Organización de reuniones.
- 1.6. Organización de la entrada de las familias al centro.
- 1.7. Organización del transporte, comedor y aula matinal.

2. Medidas de prevención personal.

- 2.1. Medidas de prevención personal.
- 2.2. Utilización de mascarillas: la obligatoriedad de uso vendrá determinado por la normativa sanitaria vigente en cada momento.

3. Protocolos en áreas, asignaturas específicas y servicios complementarios

3.1. Espacios de trabajo (acceso al centro, despachos, salas de profesores, conserjería, secretaría, aulas, etc.)

Educación Física

3.2. Clase de Música

3.3. Profesorado de Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica y Orientadora

3.4. Profesorado especialista y de apoyo, sustituciones, ATE y fisioterapeuta.

3.6. Excursiones y salidas del centro educativo.

3.7. Actividades extraescolares del AMPA y ayuntamiento.

4. Limpieza y ventilación del centro.

4.1. Protocolo de limpieza y desinfección.

4.2. Ventilación de las instalaciones.

4.3. Desinfección de zonas comunes.

4.4. Gestión de residuos.

4.5. Limpieza y Uso de los aseos.

5. Gestión de los casos.

5.1. Localización y actuación ante la aparición de casos.

6. Otras acciones.

6.1. Coordinación con: atención primaria, salud pública, servicios sociales, entidades locales.

6.2. Vías de comunicación e información a los trabajadores y a las familias.

6.3. Educación para la salud: acciones formativas organizadas en coordinación con la Consejería de Sanidad.

6.4. Identificación/ Establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo.

Asimismo, recoge el nombre de la persona Responsable COVID, siendo en nuestro centro su Director, D. Julio Javier Vegas Alonso. Las atribuciones de los Responsables Covid en centros educativos públicos de Castilla- La Mancha quedan reguladas en la *Orden 124/2021, de 3 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la figura del Responsable COVID en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha*. Así, asumirá las siguientes funciones:

- a) Coordinar cualquier actuación relacionada con la COVID-19 que se realice en el centro educativo, en aras de garantizar la seguridad del alumnado y personal del mismo.
- b) Conocer los documentos vigentes relacionados con centros educativos y COVID-19 vigentes.
- c) Velar junto con la Dirección del centro por el cumplimiento de las medidas de prevención e higiene frente al COVID-19 establecidas por la Administración educativa y sanitaria, así como las establecidas en el Plan de contingencia del centro docente.
- d) Actuar como interlocutor con los servicios sanitarios a requerimiento de la unidad de salud pública correspondiente o por propia iniciativa cuando deba consultar algún asunto, y deberá conocer los mecanismos de comunicación eficaz que se hayan establecido con los responsables sanitarios de su ámbito territorial.

- e) Actuar como interlocutor con la Delegación Provincial de Educación en la gestión de casos COVID del centro educativo en aplicación del documento de Gestión de casos sospechosos o confirmados por COVID en los centros educativos de Castilla-La Mancha.
- f) Velar, junto con la Dirección del centro, para que el centro educativo disponga del material higiénico, sanitario y de protección necesario para que el personal empleado pueda realizar sus funciones y para el cumplimiento de las medidas de prevención e higiene establecidas.
- g) Colaborar con el equipo directivo del centro en la implantación, actualización, difusión y seguimiento del Plan de Contingencia establecido por el centro educativo.
- h) Cooperar en la implantación de las actuaciones en materia preventiva e higiénico-sanitaria que se desarrollen en el centro a instancias de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Igualmente, se recomienda que los centros educativos cuenten con un equipo de trabajo para salud y COVID-19 formado por la dirección del centro, secretaría, uno o varios miembros del equipo docente, un miembro del servicio de limpieza y representación de las familias y el alumnado, que garantice el cumplimiento de los principios básicos frente a COVID- 19, que toda la comunidad educativa está informada de su implementación, y que trabaje en la programación de acciones de promoción de la salud para paliar el impacto de la pandemia en la infancia y adolescencia. Este equipo lo forman en nuestro centro:

- Julio Javier Vegas Alonso, Director y responsable COVID-19
- Amparo Colastra Millas, Secretaria y responsable de Comedor
- Óscar Pérez Martínez, Conserje del centro.
- Sergio Pascual del Amo, representante del AMPA.
- David Venegas Núñez, representante del sector padres y madres de alumnos del Consejo Escolar.
- Ana Fernández Moreno, docente de Educación Primaria.
- Raquel Navamuel Rojo, docente de Educación infantil.

Dado que el Plan de Contingencia debe ser conocido por la comunidad educativa, una vez aprobado el día 7 de septiembre por el director Julio Javier Vegas Alonso, oídos el claustro de profesores y el consejo escolar, se procederá a su difusión e información desde los siguientes canales:

- EducamosCLM: <https://educamosclm.castillalamancha.es/>
- Web del centro: <http://ceip-sanantonioyeles.centros.castillalamancha.es/>
- Facebook del centro: <https://www.facebook.com/CEIP.SanAntonioYeles>
- Twitter del centro: https://twitter.com/CEIP_SanAntonio

- Instagram del centro: https://www.instagram.com/ceip_sanantonio/?hl=es
- YouTube del centro: <https://www.youtube.com/channel/UCuBY8FGDrI79GRHOMoK1CiA>
- Canal Telegram del centro: <https://t.me/joinchat/V0gm-XU7u74WwOCS>

Igualmente, los tutores de cada curso han previsto la celebración con el alumnado de sesiones informativas sobre el plan, tanto al inicio de curso como a lo largo del mismo, incidiendo en las reglas higiénico-sanitarias que deben cumplir en la actividad cotidiana en sus clases. Para ello, utilizarán los recursos e indicaciones elaborados por las autoridades sanitarias o educativas que se establezcan en cada momento.

Finalmente, los equipos de nivel del CEIP San Antonio, dirigidos desde la Comisión de Coordinación Pedagógica, desarrollarán las orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para este escenario, a remitir a la Delegación Provincial de Toledo junto a la Programación General Anual, antes del 31 de octubre de 2021.

3.2. ESCENARIO 1 (PRESENCIALIDAD) EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA.

En este escenario se garantiza la actividad lectiva presencial de todo el alumnado y se mantiene la jornada habitual del centro, con los servicios complementarios de comedor y aula matinal (junto al de transporte, de carácter municipal).

Para ello, hemos procurado que imparta docencia en esos grupos el menor número de profesores, teniendo en cuenta todas las habilitaciones con que cuenta el profesorado que compone nuestro claustro. Así, los grupos de convivencia estables del CEIP San Antonio están compuestos por el alumnado del grupo, el tutor/a del mismo y el menor número posible de especialistas.

En los grupos de convivencia estables no se aplicarán criterios de limitación de distancias ni es necesario cumplir con la restricción de la separación interpersonal, si bien respetaremos (si la matrícula de alumnado lo permite) la relación ratio/superficie dispuesta en el Anexo I de la *Instrucción sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al covid-19 para los centros educativos de Castilla-La Mancha para el plan de inicio del curso 2020-2021*.

En el caso del comedor escolar deberán contar con un espacio propio delimitado y en transporte escolar deberán hacer uso de la mascarilla, siendo competencia tanto de la empresa de comedor, Mediterránea; como de la gestora del transporte, el Excmo. Ayuntamiento de Yeles.

A su vez, todos los grupos de convivencia estable están establecidos en el centro dentro de edificios en Educación Infantil y sectores en Educación Primaria, identificables a efectos de poder desarrollar los siguientes escenarios, controlar la convivencia del alumnado y aplicar medidas de aislamiento en esos ámbitos, si fuera necesario.

4. ESCENARIO 2. NO PRESENCIALIDAD.

La activación del escenario 2 correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer. Ante este escenario, deberá implantarse un sistema de educación no presencial de

acuerdo con lo que a tal efecto se haya recogido en las programaciones didácticas. Así, el claustro de profesores del CEIP San Antonio ha recogido los siguientes acuerdos:

1. Los medios de información y comunicación con el alumnado son los siguientes: Microsoft Teams en Infantil; en 1º y 2º de Primaria la Plataforma EducamosCLM y Microsoft Teams; En los cursos Carmenta (3º a 6º de primaria) la Plataforma Google Workspace.
2. Los medios de información y comunicación con las familias son los siguientes: Educamos CLM, Meet y Microsoft Teams. En caso de necesidad, el uso del correo webmail docente o los pertenecientes al dominio GSuite @educar.jccm.es. En caso de no poder emplear las anteriores por causas justificadas de la familia, se utilizaría en casos muy concretos otras aplicaciones de comunicación (WhatsApp, Telegram, etc.). La web del centro y sus redes sociales servirían como difusión.
3. Los recursos educativos que se van a utilizar son aquellos de creación propia, las propuestas editoriales a disposición del centro y materiales educativos disponibles de forma gratuita en internet. Igualmente, materiales fotocopiables e imprimibles en aquellos casos con acceso limitado o nulo a internet, en coordinación con el ayuntamiento de la localidad, tal y como se hizo durante el cierre del centro en el Estado de Alarma decretado en marzo de 2020.
4. Las herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje: Se establecen como prioritarias las que disponga la Administración Educativa (EducamosCLM, Aulas Virtuales, Google Workspace y Microsoft Teams).
5. La modificación de lo programado en educación presencial en el cambio a un sistema s no presencial, contemplando los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado queda recogido en las Programaciones Didácticas, actualizándose este documento en ese momento (antes del 31 de octubre de 2021). En todo caso, durante el inicio de curso (y si pasáramos a escenario 2 antes de la fecha indicada) nos guiaremos por las modificaciones establecidas en las programaciones didácticas aprobadas el curso pasado.
6. Referido al uso de las TIC hemos contemplado, entre otros aspectos, que las herramientas seleccionadas faciliten el trabajo en grupo, que contribuyan a la motivación en el aprendizaje y que faciliten el autoaprendizaje y la simulación de experiencias. Así mismo deben contribuir al refuerzo de las competencias adquiridas.
7. Las programaciones didácticas recogen el ajuste de los procesos de evaluación y calificación, promoviendo instrumentos variados y ajustados a la realidad existente, evitando un uso exclusivo de los exámenes online, promoviendo sistemas de autoevaluación y coevaluación e informando al alumnado y sus familias de los acuerdos adoptados.
8. Sistemas de seguimiento del alumnado: el tutor/a será el primer referente de comunicación con el alumno, estableciendo comunicaciones de carácter semanal al respecto con las familias de los mismos. Aquellos casos de los que no tengamos respuesta, serán trasladados a la Policía Local

de Yeles, tal y como se hizo durante el confinamiento, para entrega en su domicilio de nota informativa al efecto indicando formas de contactar con el centro. En caso de no obtener respuesta pese a ello, trasladaremos a Servicios Sociales la situación y volveremos a solicitar a la Policía Local la visita a la familia, tomando en este caso las medidas legales pertinentes.

9. La modificación de lo programado en educación presencial a un sistema no presencial debe contemplar los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado.
10. Con respecto a las actividades para la programación de forma no presencial, cada nivel ha acordado el diseño y la cantidad de actividades y tareas. Se propone igualmente una temporización común de actividades de grupo, tomando en consideración los distintos ritmos de aprendizaje, no siendo recomendable reproducir los horarios presenciales en el modelo no presencial. Por último, es esencial planificar los sistemas de seguimiento del alumnado, no debiendo quedar en espera de recibir la respuesta del mismo, sino que debe tratar de ponerse en contacto de forma activa con el alumnado y las familias en su caso, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipándose de esta manera a las mismas. De esta forma, cada nivel define las tareas por áreas de la siguiente forma:

E13 AÑOS

TAREAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Seguimiento del alumnado					X (11:00h A 12:00h) VIDEOLLAM.
Comunicación con la familia	X (9:00 a 10:00h)		X (9:00 a 10:00h)		X (9:00 a 10:00) (feed back tareas alumno-profesor).
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	X Asamblea	X (hábitos y rutinas de Autonomía)	X (hábitos y rutinas de Autonomía)	X (hábitos y rutinas de Autonomía)	X (hábitos y rutinas de Autonomía)
Conocimiento del entorno		X (LÓGICO MATEMÁTICA)	X (PROYECTO)	X (PROYEC.)	
Lenguajes: comunicación y representación	X (ESTIMULACIÓN)		X (Grafom.)		X (ESTIMULACIÓN)
Psicomotricidad		X			
Lengua Inglesa	X				
Valores/ Religión			X		

EI4 AÑOS

TAREAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Seguimiento del alumnado					X (11:00h A 12:00h) VIDEOLLAM.
Comunicación con la familia	X (9:00 a 10:00 horas)		X (9:00 a 10:00h)		X (9:00 a 10:00) (feed back tareas alumno-profesor).
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	X	X	X	X	X
Conocimiento del entorno		X (LÓGICO)	X (PROYECTO)	X (PROYEC.)	
Lenguajes: comunicación y representación	X (LECTO)	X (GRAFOM.)			
Psicomotricidad	X				
Lengua Inglesa				X	
Valores / Religión					X

EI5 AÑOS

TAREAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Seguimiento del alumnado					X (11:00h a 12:00h) video-llamada
Comunicación con la familia	X (9:00 a 10:00h)				X (9:00 a 10:00 feed back tareas alumno-profesor).
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	X Asamblea	X (hábitos y rutinas de Autonomía)	X (hábitos y rutinas de Autonomía)	X (hábitos y rutinas de Autonomía)	X (hábitos y rutinas de Autonomía)
Conocimiento del entorno		X	X (lógico Matemáticas)	X (proyecto)	X
Lenguajes: comunicación y representación		X (lecto Escritura)		X	X (lecto Escritura)
Psicomotricidad	X				
Lengua Inglesa				X	
Valores / Religión					X

1º DE PRIMARIA

TAREAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Seguimiento del alumnado	X	X	X	X	X
Comunicación con la familia	x				
Matemáticas	x			x	
Lengua Castellana		x			x
Lengua Inglesa	x		x		
Ciencias Naturales		x		x	
Ciencias Sociales			x		x
Ed. Artística		música			plástica
Ed. Física	x			x	
Valores/Religión			x		

2º DE PRIMARIA

TAREAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Seguimiento del alumnado	X	X	X	X	X
Comunicación con la familia	X				
Matemáticas	X			X	
Lengua Castellana		X			X
Lengua Inglesa		X			X
Ciencias Naturales			X		
Ciencias Sociales				X	
Ed. Artística	X (PLÁSTICA)		X (MÚSICA)		
Ed. Física			X		
Valores/Religión	X				

3º DE PRIMARIA

TAREAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Seguimiento del alumnado	X	X	X	X	X
Comunicación con la familia	X				
Matemáticas	X			X	
Lengua Castellana		X			X
Lengua Inglesa		X			X
Ciencias			X		

Naturales					
Ciencias Sociales				X	
Ed. Artística	X (PLÁSTICA)		X (MÚSICA)		
Ed. Física			X		
Valores/Religión	X				

4º DE PRIMARIA

TAREAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Seguimiento del alumnado	X	X	X	X	X
Comunicación con la familia	X			X	
Matemáticas	X			X	
Lengua Castellana		X			X
Lengua Inglesa		X			X
Ciencias Naturales			X		
Ciencias Sociales				X	
Ed. Artística	X (Plástica)		X (Música)		
Ed. Física			X		
Valores/Religión	X				

5º DE PRIMARIA

TAREAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Seguimiento del alumnado	X	X	X	X	X
Comunicación con la familia	X				
Matemáticas		X			X
Lengua Castellana	X			X	
Lengua Inglesa	X			X	
Ciencias Naturales			X		
Ciencias Sociales			X		
Ed. Artística		X (MÚSICA)			X (PLÁSTICA)
Ed. Física		X			
Valores/Religión			X		

6º DE PRIMARIA

TAREAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Seguimiento del alumnado	X	X	X	X	X

Comunicación con la familia	X				
Matemáticas		X			X
Lengua Castellana	X			X	
Lengua Inglesa	X			X	
Ciencias Naturales			X		
Ciencias Sociales			X		
Ed. Artística		X (MÚSICA)			X (PLÁSTICA)
Ed. Física			X		
Valores/Religión		X			

11. Los procesos de evaluación y calificación deben ajustarse, promoviendo instrumentos variados y ajustados a la realidad existente, evitando un uso exclusivo de los exámenes online, promoviendo sistemas de autoevaluación y coevaluación e informando al alumnado y sus familias de los acuerdos adoptados. Durante la formación presencial, la evaluación habrá de orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a los criterios de evaluación principalmente (o resultados de aprendizaje en formación profesional), partiendo de modelos de evaluación continua, formativa y global. Asimismo, deberán recogerse los criterios de calificación, los cuales deberán ser informados al alumnado y las personas que ejerzan su tutoría legal al inicio de curso. Estos instrumentos, asociados a criterios de evaluación y/o estándares de aprendizaje, serán:

- Educación Infantil: planificar planes de trabajo que incluyan la realización de fichas de los cuadernos de matemáticas, lectoescritura y proyectos; realización de actividades más manipulativas en casa cuyas imágenes puedan ser enviadas por las familias a los tutores/as por medio de la plataforma educamos CLM y establecer conexiones con los alumnos/as mediante videollamadas MT que nos permitan determinar los progresos alcanzados. También utilizaremos los blogs de nivel para enviar planes de trabajo e información a las familias.
- 1º de Primaria: seguimiento de tareas y corrección de las mismas a través de MT y Aula Virtual de Educamos CLM (videollamadas y envío); utilización de plataformas como Liveworksheets para tareas interactivas; realización de cuestionarios google, difusión de tareas y tutoriales a través del Blog de 1º.
- 2º de Primaria: actividades de cuaderno, pruebas escritas o controles a través de fichas interactivas con la plataforma "Liveworksheets". Seguimiento de tareas a través del aula virtual de Educamos CLM.
- 3º de Primaria: Tareas y actividades enviadas a través de la plataforma Google WorkSheet. Pruebas escritas a través de fichas interactivas. Actividades de cuaderno. A través de classroom, plataforma Gsuite edelvives. Videoconferencias Teams.
- 4º de Primaria: Actividades de cuaderno, actividades a través de la plataforma Edelvives Digital, preguntas orales mediante videollamada a través de Microsoft Teams o Google Meet, presentación de trabajos a través de Google WorkSheet.

- 5º de Primaria: actividades de cuaderno, de la plataforma de Educamos SM, audios, presentaciones en power point, kahoot, plickers, controles digitales a través de Idoceo, vídeos, padlet, preguntas orales a través de videollamadas, envío de imágenes para valorar sus propias producciones.
- 6º de Primaria: actividades de cuaderno, de la plataforma de Educamos SM, a través de classroom, audios, presentaciones en power point, kahoot, plickers, vídeos, padlet, fichas interactivas a través de la plataforma “Liveworksheets”, preguntas orales a través de videollamadas, envío de imágenes para valorar sus propias producciones...

Los criterios de calificación nos indican cómo se va a medir cada uno de los criterios de evaluación, es decir cómo vamos a obtener la información que nos permita asignar una puntuación a cada criterio para lograr una calificación final. Los criterios de calificación se adaptarán a cada una de las modalidades, manteniéndose en la enseñanza presencial tal y como se recogen en las programaciones didácticas; y adaptándose en de forma no presencial a lo recogido en el apartado H de cada nivel en esta adenda.

12. Metodologías propuestas por los equipos docentes que puedan dar respuesta a las necesidades de cada grupo, impulsando la coordinación horizontal y no sólo la coordinación vertical en los claustros. El plan metodológico del CEIP San Antonio se basa en:

a) Diseño de actividades o tareas que se van a utilizar en cada área durante el curso y que puedan ser realizadas tanto de manera presencial como a distancia favoreciendo en la modalidad presencial los aprendizajes esenciales, prácticos y más complejos.

b) La interacción entre el alumnado, entre el alumnado y el profesorado, de forma que no se limite a un envío y corrección de tareas en la atención no presencial.

c) Selección de los recursos educativos que se van a utilizar en la formación presencial, semipresencial y no presencial.

d) Establecimiento de pautas y estrategias para la utilización de espacios y agrupamientos respetando las recomendaciones sanitarias en la modalidad presencial.

e) Uso de los recursos y materiales respetando las recomendaciones sanitarias en la modalidad presencial.

f) Diseño de modelos de tareas competenciales, donde cobren sentido los contenidos trabajados porque los puedan aplicar, relacionar o complementar.

g) Selección de las herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza aprendizaje contemplando las tres modalidades.

h) Variedad de tareas variadas: de mayor o menor dificultad, de motivación, de aplicación, de desarrollo, de asimilación, de profundización, de repaso... Y también deben tener diferentes formatos: individuales, en grupo, en pareja, orales, escritas, expositivas, argumentativas y tecnológicas.

Así, aunque quedará definitivamente concretado en las programaciones de aula de cada área, los diferentes niveles del CEIP San Antonio han considerado las diferentes metodologías con carácter general:

Educación Infantil

- Uso de plataformas digitales (EducamosCLM, Microsoft Teams, Blog de nivel) donde los alumnos y docentes puedan llevar a cabo el proceso educativo mediante feedback (explicaciones on line, enviar fotos de actividades realizadas, etc.).
- Blogs de nivel (establecer un horario y propuestas de actividades).
- Material editorial: lógico-matemáticas y lectoescritura a través de material editorial para que todos los alumnos (en el caso de tener que seguir el proceso de enseñanza y aprendizaje en casa) puedan llevarse sus libros sin necesidad de realizar copias, descargar actividades, etc... y todos puedan trabajar al mismo ritmo y tiempo.
- Progresar en la adquisición de hábitos de autonomía personal relacionados con la alimentación, la salud, la higiene y el descanso. En este ámbito, es importante que los niños/as sean conscientes de sus posibilidades y limitaciones y se les ofrezca tanto en el entorno escolar como en el familiar la posibilidad de adquirir una mayor seguridad en sí mismo.
- Trabajar los contenidos lógico-matemáticos desde una perspectiva más manipulativa que suponga un apoyo al material editorial (cuadernos de matemáticas de los alumnos/as) y permita consolidar y afianzar aquellos contenidos básicos que deben ser abordados de manera semipresencial o no presencial.
- Desarrollar el lenguaje oral creando situaciones de comunicación con los iguales y los adultos a través de diálogos y conversaciones, lluvia de ideas y narración de anécdotas.
- Se incidirá a las familias en la importancia de seguir en la misma línea de actuación en el ámbito familiar, utilizando un lenguaje correcto cuando hablen con sus hijos/as evitando expresiones infantiles o un abuso de la comunicación no verbal.
- Seguir en el ámbito familiar, pautas y horarios de referencia aportados por los tutores y profesores; este aspecto, es sumamente importante, ya que una vez que el alumno/a ha aprendido la correspondiente rutina, es capaz de normalizarla haciendo que esa rutina se convierta en un hábito y le permite concentrarse en aquellas tareas que exigen una mayor atención.

1º de Primaria

- Establecer como entorno de trabajo la plataforma Educamos CLM, tanto para el seguimiento de tareas, comunicaciones con el grupo y la familia como para evaluar; centralizando las diferentes herramientas (cuestionarios, enlaces para tareas interactivas, envíos de imágenes, reuniones, etc.) a través de un mismo canal.
- Nuestra metodología está encaminada a ser una prolongación del trabajo llevado a cabo desde Infantil : actividades más manipulativas, rutinas similares (asamblea, rincones..), estructuración de los tiempos y un aprendizaje sensorial.

- Nos centraremos en la adquisición de la la lectoescritura y conceptos matemáticos básicos dirigidos a la introducción del pensamiento lógico-matemático, difusión de materiales interactivos, proposición de tareas multimedia, así como video tutoriales que dirijan o faciliten la acción tutorial.
- Pasar circular o similar para comprobar que las familias disponen de los dispositivos necesarios en caso de enseñanza no presencial.
- Preparar actividades de refuerzo para aquellos alumnos que lo requieran, actividades individualizadas que se incluyen en el horario, por ejemplo, los viernes.
- Dependiendo de la brecha digital que tuviésemos en nuestros grupos, programaríamos por Teams alguna actividad grupal.

2º de Primaria

- Estable un mismo entorno y dinámica de trabajo utilizando para ello la plataforma EDUCAMOS CLM y sus recursos.
- Actualizar datos sobre la situación digital de las familias para poder anticiparnos a la posible brecha digital.
- Preparar actividades individualizadas para reforzar los contenidos que no han sido adquiridos.

3º de Primaria

- Establecer un mismo entorno de trabajo (Google WorkSpace) como área de trabajo que englobe comunicación, asignación de tareas y recepción de las mismas.
- Valorar de forma individualizada la aportación de trabajos, combinar videoconferencias individuales para tomar el pulso del seguimiento de las programaciones de aula, realización de Forms a modo de evaluaciones on line, evaluación de las actividades on line de la plataforma Edelvives.
- Utilizar estrategias de gamificación así como metodología STEAM para acelerar y afianzar el aprendizaje de las tablas de multiplicar, realizando de forma sistemática, actividades-control individualizadas.
- Presentación y repaso de contenidos de forma clara y atractiva. Haciendo uso de diferentes medios y aplicaciones como genially, padlet, kahoot, plickers .
- Realizar actividades de refuerzo de consolidación de operaciones básicas (a diario incrementando paulatinamente el nivel hasta enlazar con la programación de tercero).
- Utilizar Google Workspace y aprovechar las tablets para trabajar contenidos multimedia que agilicen esta puesta al día.

- Trabajar de modo transversal, la expresión y comprensión tanto oral como escrita con la realización de actividades como esquemas, resúmenes, fichas-síntesis en valores, puestas en común de ideas.
- Utilizar esquemas y resúmenes, además del subrayado para afianzar los aprendizajes. Primero, se les puede dar los esquemas y más adelante pueden intentar hacerlos ellos mismos a partir de varias pautas.
- Los contenidos no abordados, o no consolidados del curso anterior, se enlazarán con las programaciones de tercero: se tomarán, como punto de partida, los contenidos de segundo y se ampliará con los de tercero dentro de la misma programación.

4º de Primaria

- Establecer un mismo entorno de trabajo (Google Work Sheet) como área de trabajo que englobe comunicación, asignación de tareas y recepción de las mismas.
- Utilizar los recursos digitales (actividades, juegos, mapas mentales) que nos proporciona la editorial Edelvives. Como complemento los cuadernos individuales de cada alumno.
- Presentación y repaso de contenidos de forma clara y atractiva a través de actividades como formularios, mapas mentales, juegos, entre otros.
- Realizar pruebas escritas al finalizar las unidades didácticas correspondientes a cada una de las áreas.
- Desarrollar actividades de animación a la lectura, a través de recursos como el "lectómetro".
- Control de comportamiento del alumnado mediante el sistema de economía de fichas.

5º de Primaria

- Definir un entorno de trabajo a través de Google Workspace, conectaremos a la clase a través de Google Classroom.
- Revisar con los alumnos el uso de las plataformas digitales para anticipar los diferentes escenarios que se puedan dar a lo largo del curso. Todas las del entorno GSuite que se vienen desarrollando en el Proyecto Carmenta: Drive, Classroom, Meet y Hangout.
- Actualizar datos sobre la situación digital de las familias para poder anticiparnos a la posible brecha digital.
- Se utilizarán los recursos digitales como la TABLET y los recursos materiales como el cuaderno para las actividades de clase y tareas de casa.

6º de Primaria

- Definir un entorno de trabajo a través de GSuite, conectaremos a la clase a través de Google Classroom.
- Revisar con los alumnos el uso de las plataformas digitales para anticipar los diferentes escenarios que se puedan dar a lo largo del curso. Todas las del entorno GSuite que se vienen desarrollando en el Proyecto Carmenta: Drive, Classroom, Meet y Hangout.
- Actualizar datos sobre la situación digital de las familias para poder anticiparnos a la posible brecha digital.
- Se utilizarán los recursos digitales como la tablet y los recursos materiales como el cuaderno para las actividades de clase y tareas de casa.

Área de Inglés

- Priorizar actividades encaminadas a mejorar las destrezas orales, tanto la productiva como la receptiva, ya que la situación del curso pasado no permitió un desarrollo adecuado de éstas.
- Trabajar la producción de textos escritos en inglés, teniendo en cuenta las normas del discurso escrito también desde el área de lengua castellana.

ANEXO I: PLAN EDUCATIVO-SANITARIO DEL CEIP SAN ANTONIO

1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas adultas en el centro educativo, manteniendo el uso de la mascarilla independientemente de la distancia.

Así mismo, se mantendrá de forma general una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros por parte del alumnado cuando se desplacen por el centro educativo o estén fuera del aula.

Dentro del aula se establece una diferente organización del alumnado en función del curso y de la situación de transmisión en la comunidad.

Se priorizará en la medida de lo posible la utilización de los espacios al aire libre para la realización de las actividades, educativas y de ocio, tanto dentro del centro educativo como en otros espacios fuera del mismo. Algunos ejemplos que se han llevado a cabo estos meses son: impartir clases más activas en el patio, realizar actividades de investigación en un parque cercano, actividades pedagógicas en huertos escolares o urbanos, utilizar espacio público cedido por las Entidades Locales para realizar actividades educativas al aire libre, etc.

Se evitarán de manera general aquellas actividades en el centro educativo que conlleven la mezcla de alumnado de diferentes grupos de convivencia o clases en las que no se pueda mantener la distancia mínima interpersonal, excepto en el escenario de nueva normalidad en el que se permitirá la interacción entre grupos del mismo curso sobre todo en actividades al aire libre

Se establecen diferentes medidas para evitar las aglomeraciones:

- Se realizará la entrada y salida escalonada del centro educativo o, en su caso, se arbitrarán medidas organizativas como la entrada al recinto por puertas o espacios diferenciados u otras que permita evitar aglomeraciones en las entradas y salidas al recinto escolar.
- En cualquier caso, se procurará reducir al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnado por el centro, facilitando en lo posible que sea el profesorado quién acuda al aula de referencia.
- Para limitar el número de personas presentes en un espacio simultáneamente, se evitarán las asambleas o reuniones presenciales tratando de realizarlas de forma telemática. Los centros educativos promoverán que las reuniones de coordinación y aquellas otras actividades no lectivas que sea posible, se realicen de forma telemática.
- Los eventos deportivos o celebraciones que tengan lugar en los centros educativos se realizarán siempre que se pueda al aire libre y acorde a las mismas condiciones que sus homólogos en el ámbito comunitario.
- Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico, mensajes o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas. Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo consideren, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

En relación al transporte a la escuela:

- Con el fin de limitar los contactos, se recomendará a la ciudadanía la priorización del transporte activo (andando o bicicleta) en rutas seguras a la escuela como opción de movilidad que mejor garantice la distancia interpersonal, siendo además una opción más saludable y que evita compartir espacios cerrados. El centro tratará de fomentar rutas seguras a la escuela y aumentar espacios de aparcamiento de bicicleta, en colaboración con el ayuntamiento.
- En el caso del transporte escolar colectivo (servicio de acompañamiento escolar municipal), será de aplicación la normativa vigente respecto a medidas preventivas frente a COVID-19. Se asignarán asientos fijos al alumnado para todo el curso escolar, salvo que, según la situación epidemiológica, las autoridades sanitarias determinen un uso más restrictivo o más flexible del mismo.

Con relación a la asistencia a los centros educativos en niños/as con patología crónica, el alumnado que presenta condiciones de salud que le hace más vulnerable para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir. Se seguirán las recomendaciones del protocolo de Manejo pediátrico en atención primaria de COVID-19.

Respecto a las medidas de las medidas de limitación de contactos por etapa educativa se explican y justifican a continuación.

1.1. EDUCACIÓN INFANTIL (SEGUNDO CICLO 3-6 AÑOS)

La organización del alumnado se establecerá en grupos de convivencia estable, al ser la única medida efectiva y recomendable para la limitación de contactos.

El establecimiento de los grupos de convivencia estable queda justificado ya que, por una parte, para el adecuado desarrollo, aprendizaje y bienestar emocional de los niños/as de 3 a 6 años es necesaria una interacción estrecha con las personas adultas de referencia y entre los compañeros/as y, por otra parte, no tienen la madurez suficiente para cumplir con efectividad las medidas de distancia o de prevención personal.

En el escenario de nueva normalidad (nivel de alerta 1 y 2) se permite la interacción entre grupos de un mismo curso sobre todo en actividades al aire libre (recreos, actividades deportivas, proyectos...). De esta manera se flexibiliza la limitación de con-tactos, pero se mantiene la limitación de otras interacciones, mientras se esté en un escenario de convivencia con el SARS-CoV-2, que todavía no es de normalidad completa (nueva normalidad). Además, mantener el tamaño del grupo posibilita el cambio de escenario, en caso de que sea requerido.

A cada aula, con carácter general y salvo cuando sean necesarias las sustituciones, solo acceden los tutores, el profesor de apoyo y el profesor que imparte inglés. Así, quedan dispuestas de la siguiente forma

- Edificio 1: Contiene a EI3a y EI3B.
- Edificio 2: Contiene a EI5A, EI5B, EI5C y EI4C
- Edificio 3: Contiene a EI4A y EI4B

1.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

De 1º a 4º de Educación Primaria la organización del alumnado se establecerá en grupos de convivencia estable, formados por un máximo acorde a las ratios establecidas en la normativa aplicable junto al tutor/a.

En 5º y 6º la organización se podrá hacer como Grupo de Convivencia Estable o como grupo ordinario manteniendo la distancia de 1,5 metros, pudiéndose flexibilizar hasta 1,2 metros de distancia entre personas. A fecha de publicación de este documento, tendríamos grupos ordinarios en 5º y 6º de primaria

En esta etapa es imprescindible mantener la presencialidad por lo que se plantea una opción estable para los dos escenarios y en cualquier nivel de alerta.

En el escenario de nueva normalidad se permite la interacción entre grupos de un mismo curso sobre todo en actividades al aire libre (recreos, actividades deportivas, proyectos...). De esta manera se flexibiliza la limitación de contactos, pero se mantiene la limitación de otras interacciones y se posibilita el cambio de escenario, en caso de que sea requerido.

Sector prefabricadas:

Dado que cada aula prefabricada constituye un espacio propio dentro del sector, teniendo la prefabricada triple a los tres primeros, A, B y C; y la prefabricada doble a 2ºA y 2ºB.

Estos grupos (1ºA, 1ºB, 1ºC, 2ºA y 2ºB) componen un sector, compartiendo espacio de recreo 2ºA y 2ºB con 2ºC, del sector 1.

Sector 1 (acceso principal):

Comprende los grupos de 2ºC, 3ºA, 3ºB, 3ºC y 4ºA. 2ºC compartirá espacio de recreo con los dos segundos del sector prefabricadas y 4ºA con los dos cuartos del sector 2.

Sector 2 (acceso por antigua Biblioteca):

Comprende los grupos de 4ºB, 4ºC, 5ºA, 5ºB y 5ºC. 4ºB y 4ºC compartirán espacio de recreo con 4º A, del sector 1; y los quintos con 5ºD del sector 3.

Sector 3 (acceso por pabellón):

Comprende los grupos de 5ºD, 6ºA, 6ºB, 6ºC y 6ºD. 5ºD compartirá espacio de recreo con los tres quintos del sector 2.

Grupos ordinarios del centro (datos de 15-10-2021)

CURSOS (los colores determinan el sector al que pertenecen)	Nº alumnos Delphos	Nº máximo alumnos de acuerdo a superficie	Alumnos y ratio máxima
5º A	18	22	-4
5º B	18	22	-4
5º C	17	22	-5
5º D	19	22	-3
6º A	22	22	0
6º B	20	21	-1
6º C	20	22	-2
6º D	21	22	-1

1.3. DIFICULTADES IDENTIFICADAS EN ESTE APARTADO

- Los sectores pierden su estanqueidad con la organización de recreos conjuntos por niveles.
- La confección de los horarios del profesorado así como las eventuales sustituciones del mismo impiden fijar un número mínimo de docentes por aula, si bien, y con carácter general, estos serán: tutor, profesor de inglés, profesor de educación física, profesor de música y profesores de apoyo.
- La organización de las aulas con respecto a la relación ratio de alumnado/superficie, a fin de garantizar la distancia de seguridad impide en muchos casos una correcta visibilidad de la pizarra y/o zonas del aula a la totalidad del alumnado.
- El anexo que recoge la relación ratio de alumnado/superficie, a su vez, plantea distribuciones prácticamente imposibles de llevar a cabo en las aulas ordinarias, no siendo real el número de pupitres planteados por superficie con el que se observa en las aulas una vez medidas estas.

1.2. ORGANIZACIÓN DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO.

Se realizará la entrada y salida del centro educativo, estableciéndose flujos de circulación del alumnado, de manera que se mantenga la distancia con el resto, debiéndose establecer entradas y salidas diferenciadas, organizaciones preestablecidas para realizar esas acciones y, si es necesario, se podrán establecer turnos de entrada u otras posibilidades que se consideren.

Para el presente curso, todo el alumnado accederá al centro a las 9:00 y abandonará el mismo, salvo aquellos que pertenezcan al servicio de comedor o al servicio de acompañamiento escolar, a las 13:00 en septiembre y junio / 14:00 de octubre a mayo.

Para ello se mantiene acotado y señalizado con pintura y vallas el área o espacio concreto que se destine al control de la entrada o salida en cada acceso, habiendo siete en total: Infantil 3, 4 y 5 años, Sector prefabricadas, Sector 1, Sector 2 y Sector 3.

Educación Infantil:

- Educación Infantil 3 años, por el acceso de la paseo peatonal (41 alumnos)
- Educación Infantil 4 años, por la puerta cercana al supermercado DIA en la calle Vidal García Seves (67 alumnos)
- Educación Infantil 5 años, por el acceso del curso pasado, en el cruce de la calle Iglesia , en la puerta del paso de cebra (67 alumnos)

Educación Primaria:

Acceso del alumnado por diferentes puntos del centro y horario:

- Acceso sector prefabricadas: 1ªA, B y C; 2ªA y 2ªB (102 alumnos)
- Acceso sector principal: 2ªC, 3ªA, 3ªB, 3ªC y 4ªA (115 alumnos)
- Acceso sector biblioteca: 4ªB, 4ªC, 5ªA, 5ªB y 5ªC (102 alumnos)
- Acceso pabellón: 5ªD, 6ªA, 6ªB, 6ªC y 6ªD (101 alumnos)

1.2.1. ORGANIZACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS AL CENTRO

SECTOR INFANTIL:

Alumnado de 3 años

Accederán y serán recogidos por el acceso al centro en el paseo peatonal (acceso pintado en el suelo de azul)

Entrada: Se abrirán las puertas a las 9:00 para que accedan los alumnos mientras ustedes se marchan en sentido de las flechas (como se informó en el canal de YouTube del centro: <https://youtu.be/OTIsD0UkGFs>). Recuerden mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros, que no pueden pararse en el recorrido a hablar y cada alumno solo puede ser acompañado por el padre o la madre, nunca los dos (o persona en quien deleguen, previa información al tutor/a).

Salida: Se abrirán las puertas a las 14:00 y entregaremos a sus hijos/as. Según recojan a sus hijos, márchense del paseo siguiendo el circuito señalizado en el suelo y no se paren o queden hablando en grupos en la calle. Nuevamente, mantengan la distancia de seguridad de 1,5 metros y solo puede acudir el padre o la madre, nunca los dos (o persona en quien deleguen, previa información al tutor/a).

Cuando el pasillo de 3 años se llene, continúen haciendo fila pasado el paso de cebra, en la calle peatonal Arroyo de Guatén. Según vaya habiendo huecos en los carriles pintados en el suelo, vayan incorporándose a los mismos.

Alumnado de 4 años

Accederán y serán recogidos por el acceso al centro en la calle Manuel García Seves (puerta en frente del supermercado DIA). Los padres o madres accederán al patio del centro (el colindante al parque) y la calle no se cortará.

Entrada: Se abrirán las puertas a las 9:00 para que accedan con sus hijos y hagan fila por cursos en el patio. Los tutores recogerán a los alumnos y llevarán al aula mientras ustedes abandonan la instalación manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 metros y recordando que solo puede acceder el padre o la madre, nunca los dos (o persona en quien deleguen, previa información al tutor).

Salida: Se abrirán las puertas a las 13:50 para que pasen a formar las filas y los tutores puedan entregar a los alumnos. Según recojan a sus hijos, márchense por la salida de la calle Manuel García Seves. Nuevamente, mantengan la distancia de seguridad de 1,5 metros y solo puede acceder el padre o la madre, nunca los dos (o persona en quien deleguen, previa información al tutor)

Alumnado de 5 años

Accederán y serán recogidos por el acceso al centro en el cruce de la calle Iglesia

Entrada: Se abrirán las puertas a las 9:00 para que accedan con sus hijos y hagan fila por cursos en el patio. Los tutores recogerán a los alumnos y llevarán al aula mientras ustedes abandonan la instalación manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 metros y recordando que solo puede acceder el padre o la madre, nunca los dos (o persona en quien deleguen, previa información al tutor/a)

Salida: Se abrirán las puertas a las 13:50 para que pasen a formar las filas. A las 14:00 saldrán los tutores con los alumnos para su entrega. Según recojan a sus hijos, márchense de las instalaciones y no se queden hablando en grupos en la calle. Nuevamente, mantengan la distancia de seguridad de 1,5 metros y solo puede acceder el padre o la madre, nunca los dos (o persona en quien deleguen, previa información al tutor).

SECTOR PREFABRICADAS

Las familias accederán para recoger a sus hijos por el acceso a las aulas prefabricadas en el paseo peatonal, viniendo desde el parque, tal y como como se informó en el canal de YouTube del centro: <https://youtu.be/OTIsDOUkGFs> (acceso pintado en el suelo de morado). Aquellas familias a las que el acceso del parque les quede muy lejos de sus domicilios (por ejemplo si viven en la avenida de los Cisneros), pueden acceder por el paseo para la entrada y/o la salida siempre que lo hagan antes del corte con vallas.

Entrada: Se abrirán las puertas a las 9:00 para que accedan los alumnos mientras ustedes se marchan en sentido de las flechas (con la excepción de las familias que tienen hijos en el sector 1 y/o Infantil, a los que se les permite permeabilidad a esa zona). Recuerden mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros, que no pueden pararse en el recorrido a hablar y cada alumno solo puede ser acompañado por el padre o la madre, nunca los dos (o persona en quien deleguen, previa información al tutor/a).

Salida: Se abrirán las puertas a las 14:00 y entregaremos a sus hijos/as siguiendo este orden: **1ºC, 1ºB, 1ºA, 2ºB y 2ºA** en las zonas establecidas y señalizadas al efecto en el paseo peatonal (<https://youtu.be/4KBvIDxkREQ>). Según recojan a sus hijos, márchense del paseo siguiendo el circuito señalizado en el suelo (o bien pasen al Sector 1 y/o Infantil si tienen hijos en los mismos) y no se paren o queden hablando en grupos en la calle. Nuevamente, mantengan la distancia de seguridad de 1,5 metros y solo puede acudir el padre o la madre, nunca los dos (o persona en quien deleguen, previa información al tutor).

SECTOR 1

Las familias accederán para recoger a sus hijos por el acceso del paseo peatonal desde el parque, como han venido haciendo en septiembre y tal y como se informó en el canal de YouTube del centro: <https://youtu.be/0TIsD0UkGFs> (acceso pintado en el suelo de amarillo).

Entrada: Se abrirán las puertas a las 9:00 para que accedan los alumnos mientras ustedes se marchan en sentido de las flechas. Recuerden mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros, que no pueden pararse en el recorrido a hablar y cada alumno solo puede ser acompañado por el padre o la madre, nunca los dos (o persona en quien deleguen, previa información al tutor/a)

Cuando el pasillo del sector 1 se llene, continúen haciendo fila pasado el paso de cebra, en la calle peatonal Arroyo de Guatén. Según vaya habiendo huecos en los carriles pintados en el suelo, vayan incorporándose a los mismos.

Salida: Se abrirán las puertas a las 14:00 y entregaremos a sus hijos/a siguiendo este orden: **2ºC, 3ºA, 3ºB, 3ºC y 4ºA**, en las zonas establecidas y señalizadas al efecto junto a la valla del centro (<https://youtu.be/aotTq-CpRak>). Según recojan a sus hijos, márchense del paseo y no se paren o queden hablando en grupos en la calle. Nuevamente, mantengan la distancia de seguridad de 1,5 metros y solo puede acudir el padre o la madre, nunca los dos (o persona en quien deleguen, previa información al tutor)

De cara a la recogida de sus hijos, recomendamos que lo hagan al inicio del paseo peatonal para que el tránsito de alumnos por el circuito señalizado fluya adecuadamente. Y en caso de utilizar el circuito pintado, recuerden el orden de salida (2ºC, 3ºA, 3ºB, 3ºC y 4ºA) y prioricen la recogida junto a la puerta de los más pequeños: 2ºC

SECTOR 2

Entrada: Se abrirán las puertas a las 9:00 para que accedan los alumnos por el acceso pintado en el suelo de verde de la antigua biblioteca de centro. Si acompañan a sus hijos, solo pueden hacerlo hasta la farola que está en el paso de cebra. Ahí deben girar a su izquierda e ir por el paso de cebra hacia la Avenida de los Cisneros. Recuerden mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros, que no pueden pararse en el recorrido a hablar y cada alumno solo puede ser acompañado por el padre o la madre, nunca los dos (o persona en quien deleguen, previa información al tutor/a).

Salida: Se abrirán las puertas a las 14:00 y entregaremos a sus hijos/as como el curso pasado: Los padres esperan a sus hijos en el límite del parking con la calle Manuel Saco González, no en la acera del colegio. En la acera del colegio estarán los alumnos por grupos junto al profesorado, generalmente en este orden de izquierda a derecha: **5ºC, 5ºB, 5ºA, 4ºC y 4ºB**. Así, padres y alumnos estarán frente a frente y podrán verse bien unos a otros. Una vez el autobús de transporte escolar abandone la calle, se procederá al corte

de la misma para entregar a sus hijos con seguridad. Según recojan a sus hijos, márchense del paseo y no se paren o queden hablando en grupos en la calle o busquen a los maestros. Nuevamente, mantengan la distancia de seguridad de 1,5 metros y solo puede acudir el padre o la madre, nunca los dos (o persona en quien deleguen, previa información al tutor).

Ningún padre/madre podrá estar en la acera del sector 2. Tampoco se permitirá el aparcamiento en línea en esa acera (y está prevista la retirada de los contenedores para no entorpecer la visión).

Aquellas familias que dejen el coche en el parking deben tener en cuenta que va a ser difícil abandonarlo de inmediato y deberán esperar a que la salida del centro se despeje y se abra la calle.

SECTOR 3

Cursos de 5ºD, 6ºA, 6ºB, 6ºC y 6ºD

Las entradas y salidas se harán como se ha venido haciendo en septiembre.

Entrada: Se abrirán las puertas a las 9:00 para que accedan los alumnos por el acceso pintado en el suelo de rojo del pabellón. Si acompañan a sus hijos, solo pueden hacerlo hasta la acera. Recuerden mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros, que no pueden pararse en el recorrido a hablar y cada alumno solo puede ser acompañado por el padre o la madre, nunca los dos (o persona en quien deleguen, previa información al tutor/a).

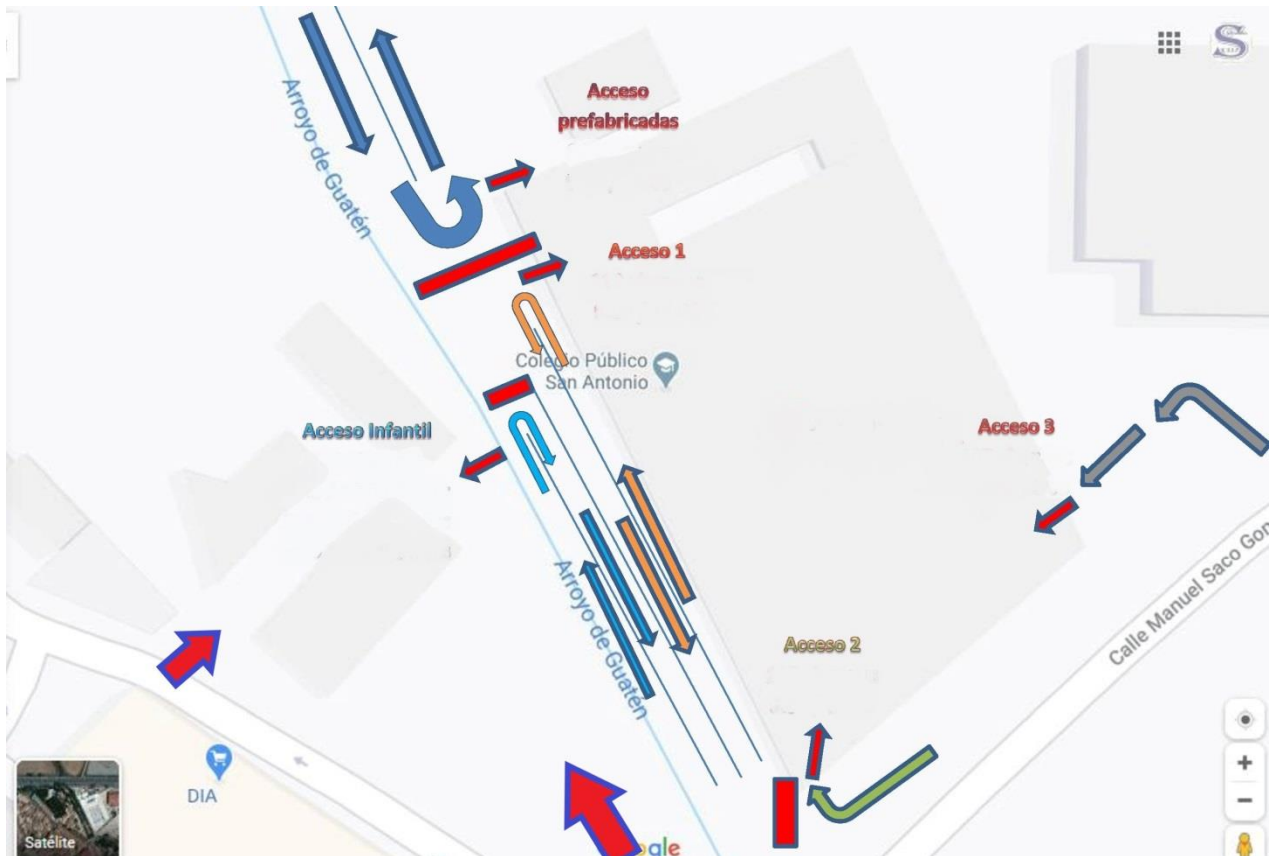
Salida: Se abrirán las puertas a las 14:00 y entregaremos a sus hijos/as como el curso pasado: Los padres esperan a sus hijos en el límite del parking con la calle Manuel Saco González, no en la acera del colegio. En la acera del colegio estarán los alumnos por grupos junto al profesorado, generalmente en este orden. A la izquierda según miran ustedes, 5ºD, 6ºA y 6ºB; y a la derecha, donde suele estar el autobús de transporte, 6ºc y 6ºD. Así, padres y alumnos estarán frente a frente y podrán verse bien unos a otros. Una vez el autobús de transporte escolar abandone la calle, se procederá al corte de la misma para entregar a sus hijos con seguridad. Según recojan a sus hijos, márchense del paseo y no se paren o queden hablando en grupos en la calle o busquen a los maestros. Nuevamente, mantengan la distancia de seguridad de 1,5 metros y solo puede acudir el padre o la madre, nunca los dos (o persona en quien deleguen, previa información al tutor).

Ningún padre/madre podrá estar en la acera del sector 3. Tampoco se permitirá el aparcamiento en línea en esa acera.

Aquellas familias que dejen el coche en el parking deben tener en cuenta que va a ser difícil abandonarlo de inmediato y deberán esperar a que la salida del centro se despeje y se abra la calle.

TODOS LOS SECTORES

Plano de acceso y salidas del centro y sentido de la circulación.



Este Plan de Contingencia es un documento “vivo”, dependientes de la situación concreta de la pandemia de COVID-19 en cada momento, por lo que están sujetos a cambios y modificación.

Entendemos que las familias con alumnos en más de un sector tiene la dificultad añadida de desplazarse de un lado a otro, por lo que se permite la permeabilidad entre sectores en esos casos, rogando por nuestra parte la mayor celeridad en el proceso.

1.2.2. NORMAS EN LOS ACCESOS Y SALIDAS DE TODOS LOS SECTORES

- Solo se permite un único padre/madre o tutor legal por sector. No vengan en pareja salvo que uno de los progenitores vaya a un sector y el otro a otro). Ponemos dos ejemplos:
 - Familia con dos hijos, uno en 2ºC y otro 3ºA, que pertenecen al mismo sector (el 1): Solo los puede acompañar una persona hasta la entrada. o varios en educación infantil: solo pueden ir acompañados de una persona.
 - Familia con dos hijos, uno en 1ºA y otro en 5ºA, que pertenecen a sectores diferentes (el de prefabricadas y el 3, respectivamente): Cada uno de ellos puede ser acompañado por un familiar, haciendo los recorridos propios de cada sector. Si va solo va un miembro de la familia con ellos, tendrá que hacer los dos recorridos.

- En cuanto dejen a su/s hijo/os, márchense. Las aglomeraciones comprometen la seguridad y salud del resto.
- Mantengan la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- El uso de mascarilla es obligatorio, no permitiéndose las denominadas mascarillas “insolidarias” (con válvula exhalatoria)
- No acudan con animales de compañía.
- No fumen durante su estancia en las cercanías del centro.
- No se paren a hablar con el profesorado. La comunicación con el mismo es vía EducamosCLM

1.2.3. FECHA DE INICIO DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS Y HORARIO DEL CENTRO

De acuerdo a la *Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*, el Plan de Contingencia podrá contemplar un Procedimiento de Incorporación Progresivo que podrá durar hasta dos días y servirá para que los centros educativos que así lo estimen, puedan incorporar al alumnado de manera progresiva a lo largo de los dos primeros días del curso escolar garantizando, en todo caso, el derecho del alumnado a incorporarse desde el inicio del curso, de forma que, todas y todos los miembros del centro educativo (profesorado, personal no docente y alumnado), puedan conocer las nuevas normas de organización del centro (sanitarias y pedagógicas): entradas, salidas, flujos de desplazamiento, conformación de grupos, etiqueta respiratoria e higiene de manos, etc. En el establecimiento de este procedimiento se priorizará al nuevo alumnado del centro.

En nuestro caso, el Consejo Escolar ha decidido que la totalidad del alumnado del CEIP San Antonio se incorpore al centro el jueves 9 de septiembre.

En el caso de los alumnos de 3 años, se incorporarán la semana del 13 al 16 de septiembre, repartidos en grupos, como se informará en la reunión del día 8 (el periodo de adaptación comienza el día 9, pero son reuniones con familias).

El horario general lectivo para el presente curso será el siguiente:

SESIONES	SEPTIEMBRE Y JUNIO	OCTUBRE A MAYO
1ª sesión	09:00-09:35	09:00-09:45
2ª	09:35-10:10	09:45-10:30
3ª	10:10-10:45	10:30-11:15
4ª	10:45-11:20	11:15-12:00
Recreo	11:20-11:50	12:00-12:30
5ª	11:50-12:25	12:30-13:15
6ª	12:25-13:00	13:15-14:00

1.2.4. DIFICULTADES IDENTIFICADAS EN ESTE APARTADO

- Las necesidades laborales de las familias no permiten que haya una entrada y salida escalonada con grandes márgenes de tiempo entre una y otra. Igualmente nos preocupa el alumnado de transporte escolar municipal; y del aula matinal y comedor, dado que en ambos casos su gestión no corresponde al centro.
- La problemática en las salidas de hermanos y hermanas pertenecientes a diferentes sectores en primaria (1, 2 Y 3), dado que la hora de salida es similar (14:00), debiendo acordar las familias puntos de encuentro con sus hijos/as, priorizando la recogida por parte del padre / madre o tutor legal de sus hijos más pequeños.
- El elevado número de alumnos del centro, los espacios por los que se accede al mismo y el tránsito de vehículos en algunas zonas imposibilitan una entrada ordenada en gran medida.
- Para elaborar un sistema de entrada y salida escalonada con usuarios de transporte y comedor dependemos del número de cuidadores que contrate el ayuntamiento para el transporte escolar (al ser municipal), así como la empresa concesionaria de comedor (Mediterránea)

1.3. ORGANIZACIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS POR EL CENTRO.

Hemos procurado reducir al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes acudan al aula de referencia. Estos desplazamientos se limitan a las salidas y entradas al recreo; al área de Educación Física; al traslado del alumnado con atención de Pedagogía Terapéutica y/o de Audición y lenguaje; y al alumnado que recibe Religión.

1.4. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO DEL ALUMNADO Y DE LOS TRABAJADORES.

1.4.1. ORGANIZACIÓN DE LOS TURNOS DE RECREO

Con objeto de la estanqueidad de los turnos de recreo, los turnos de recreo tendrán lugar en los espacios indicados, en horario de 11:20-11:50 en septiembre y junio y de 12:00-12:30 de octubre a mayo.

- Infantil 3, 4 y 5 años cada uno en su patio en las instalaciones de infantil.
- 1º de primaria (3 grupos) en el parque del arroyo Guatén.
- 2º de primaria (3 grupos) en el parque del arroyo Guatén
- 3º de primaria (3 grupos) en la mitad de la pista central izquierda.
- 4º de primaria (3 grupos) en la otra mitad de la pista central izquierda.
- 5º de primaria (4 grupos) en la pista central derecha.
- 6º de primaria (4 grupos) en la pista de arena colindante al pabellón.

El desayuno se tomará en el patio de recreo, manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 metros. Los días de lluvia, tendrá lugar en el aula, bajando la mascarilla el tiempo imprescindible para morder los alimentos o beber.

1.4.2. OBSERVACIONES GENERALES

En las salas para uso de personal de los trabajadores del centro, se mantendrá la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros. Estas son Aula Althia como sala de profesores (44,07 m² / 18 pupitres); y despachos de Secretaría (21,47 m²), Dirección (21,00 m²), Jefatura de Estudios (20,77 m²) y Orientación (20,80 m²).

Para limitar el número de personas presentes en un espacio simultáneamente, se evitarán las asambleas o reuniones presenciales usando plataformas digitales (MicroSoft Teams y Google Workspace).

Se prohibirá la permanencia innecesaria de personas en zonas comunes y, cuando se produzca este hecho, se deberá mantener la distancia de seguridad y el aforo limitado.

Es recomendable, siempre que sea posible, mantener las puertas de zonas de paso, pasillos, dependencias (exceptuando las de los baños), etc., abiertas; o anular temporalmente los mecanismos que obligan a manipular los pomos y tiradores para permitir su apertura simplemente mediante empuje.

Se reordenará la utilización de los lugares de trabajo común o compartido para que el personal coincida simultáneamente en ellos lo menos posible, o bien, si debieran coincidir durante toda la jornada, ubicando los puestos lo más distanciados que sea posible de forma que se mantenga la distancia de seguridad interpersonal.

1.4.3. DIFICULTADES IDENTIFICADAS EN ESTE APARTADO

- Solo quedan disponibles dos espacios en el centro en Educación infantil: un pequeño espacio destinado a sala de profesores en el edificio 1 y el Aula de psicomotricidad / Althia en el edificio 3 (42,14 m² / sin pupitres)
- Solo queda disponible un espacio en el centro de educación primaria: el Aula Althia como sala de profesores (44,07 m² / 18 pupitres)
- El centro ha perdido el aula de música, la biblioteca y la sala de profesores de primaria: El aula de música (106 m² / más de 25 pupitres); la biblioteca (79,02 m² / más de 25 pupitres); y la sala de profesores de primaria (47,83 m² / 22 pupitres) pasan a acoger los siguientes grupos: 3ºA, 3ºB y 6ºD.

1.5. ORGANIZACIÓN DE REUNIONES.

Para limitar el número de personas presentes en un espacio simultáneamente, evitaremos las asambleas o reuniones presenciales, optando por la plataforma digitales Microsoft Teams, EducamosCLM y Google Workspace en los grupos Carmenta.

Respecto a las celebraciones del centro en las que esté prevista la asistencia de público, deberemos asegurar que se pueda mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias, así como en la normativa que esté vigente en dicho momento.

1.6. ORGANIZACIÓN DE LA ENTRADA DE LAS FAMILIAS AL CENTRO.

Se restringirá todo lo posible el acceso de público a las instalaciones y se reducirá al mínimo imprescindible la presencia simultánea de personas ajenas al centro en sus dependencias, acotándose aquellas a las que pueden acceder y estableciendo sistemas de cita previa para la realización de trámites. Por ello, se priorizará la comunicación con las familias mediante mensajería EducamosCLM, Microsoft Teams, webmail o correo ordinario, facilitándose las gestiones telemáticas.

De cara a la atención de Secretaría, todas las consultas serán a través de la plataforma EducamosCLM, seleccionando en la pestaña Grupo “Cargos directivos de mi centro”, indicando en el asunto: Consulta Secretaria: “motivo de la consulta”. En caso de imposibilidad de utilizar EducamosCLM, pueden enviar un email al correo electrónico de la Secretaria, D^a Amparo Colastra (amparo.colastra@edu.jccm.es), pero recordamos que Educamos CLM es la vía de comunicación establecida de forma oficial entre familias y centro. Si la Secretaria considera necesaria su presencia en el centro, para aportar documentación o por otros motivos, se pondrá en contacto con ustedes por dicha vía y les dará cita para atenderlos de manera presencial. Si no, resolverá sus dudas vía EducamosCLM.

Las dudas relativas al personal del centro y las actividades de carácter académico se remitirán al Jefe de Estudios. D. Leonardo Carrillo, a través de la plataforma Educamos, seleccionando en la pestaña Grupo “Cargos directivos de mi centro”, indicando en el asunto: Consulta Jefe de Estudios: “motivo de la consulta”. En caso de imposibilidad de utilizar EducamosCLM, pueden enviar un email al correo electrónico del Jefe de Estudios, leonardo.carrillo@edu.jccm.es quien procederá de la misma forma que la Secretaria.

La intervención del Director será en última instancia, oídos Secretaría, Jefatura de Estudios y Orientación, si estos consideran necesaria la participación del mismo. En cualquier caso, el Director procederá a informar puntualmente a las familias de todas las novedades educativas y aspectos de interés a través de los mensajes de EducamosCLM y web del centro, dando difusión a los mismos en redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube e Instagram) y el canal de Telegram (no se responderán preguntas o consultas en esas vías)

Finalmente, las dudas relativas a las necesidades educativas del alumnado se harán a los tutores y profesorado especialista a través de EducamosCLM. La intervención de la Orientadora del centro con familias será con el alumnado con medidas de inclusión educativa o a demanda de los tutores en base a los protocolo de derivación del centro.

En todo caso, cuando las familias entren al recinto escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, deberán cumplir siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19. Para permitir el acceso se exigirá a todas las personas la utilización de mascarilla. Si es posible, la atención se hará a través de mampara, particularmente en la zona de conserjería y administración. En todo caso, se mantendrá la distancia de seguridad.

1.7. ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE, COMEDOR Y AULA MATINAL.

Con el fin de limitar los contactos, se fomentará el transporte activo (andando o bicicleta) y desde el CEIP San Antonio fomentaremos rutas seguras a la escuela en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Yeles y la Policía Local.

1.7.1. TRANSPORTE ESCOLAR

En el caso del transporte, no tenemos ruta dependiente de la Consejería de Educación sino del Excmo. Ayuntamiento de Yeles entendida como servicio de acompañamiento escolar entre las urbanizaciones de la localidad, contemplado como un Servicio de Acompañamiento Escolar Municipal. Las rutas de servicio son: Yeles – Urb. Los Pradillos – Urb. Fábrica de cemento – Yeles y Yeles – Barrio del Matadero – Barrio de la Estación – Urb. Los Cisneros - Yeles.

La primera ruta comienza a las 7:55 y llega al colegio a las 8:20. Desde allí parte el autobús vacío con una monitora para realizar la segunda ruta, regresando al colegio a las 8:50. Al finalizar la jornada escolar, la primera ruta comienza a las 13:05 y regresa al centro a las 13:35, para iniciarse la segunda ruta que termina a las 14:00. (de octubre a mayo a las 14:05, regresando al centro a las 14:35 e iniciándose la segunda ruta para terminar a las 15:00).

El Director del centro se ha reunido con el Concejal encargado de la misma a fecha de 6 de septiembre de 2021 a fin de organizar al alumnado, asientos asignados y accesos al centro, terminándose de concretar el 8 de septiembre.

Respecto a medidas preventivas frente al COVID-19, será de aplicación la normativa vigente y se asignará a cada usuario un asiento permanente para todo el curso escolar, priorizándose en este orden:

1. Los usuarios hermanos y/o convivientes se sentarán uno junto al otro.
2. Los usuarios de la misma clase se sentarán uno junto al otro.
3. Los usuarios del mismo sector se sentarán uno junto al otro.

Con relación a la entrega y recogida del alumnado, serán las dos personas contratadas por el Ayuntamiento las responsables de llevarla a cabo, con la ayuda del conductor del mismo y el Conserje del centro.

Entrega del alumnado:

Todo el alumnado del servicio de acompañamiento, se concentrará en las pistas deportivas del mismo, manteniendo la distancia de seguridad y vigilado por el personal municipal. Este alumnado se separará por cursos y grupos, no pudiendo mantener contacto entre los miembros de diferentes grupos y sectores, a fin de evitar la propagación de contagios. Deben evitarse los juegos de carácter físico y contacto, promoviendo la lectura como alternativa. El acceso a sus aulas al inicio de la jornada lectiva se hará de la siguiente forma:

Alumnado de Educación Infantil:

- Serán acompañados por las cuidadoras del transporte y el conductor a las 9:05, asignándose a cada uno de ellos el alumnado de cada edificio.

Alumnado de Educación Primaria:

- Sector prefabricadas: Serán acompañados por una cuidadora del transporte a las 9:00, instantes antes de la apertura de puertas
- Sectores 1 a 3: Accederán a sus aulas desde las pistas deportivas a las 9:00, instantes antes de la apertura de puertas

Recogida del alumnado:

Alumnado de Educación Infantil:

- Serán recogidos por las cuidadoras del transporte y el conductor, de acuerdo al edificio asignado, a las 12:55 en Septiembre y junio; y a las 13:55 en octubre y mayo.
- Para evitar cruces con la salida de Infantil, las cuidadoras deben salir del recinto junto al alumnado antes de las 13:00 / 14:00 según el mes, cruzando al edificio de primaria.
- El alumnado recogido se custodiará en las pistas deportivas de primaria por parte del personal municipal hasta el inicio de las rutas de regreso.

Alumnado de Educación Primaria:

- Sector prefabricadas: Serán recogidos por una cuidadora del transporte, instantes antes de la apertura de puertas a las 13:00 /14:00, y acompañados a las pistas deportivas.
- Sectores 1 a 3: Accederán a sus aulas desde a las pistas deportivas desde sus aulas a las 12:55 (septiembre y junio) / 13:55 (octubre y mayo), donde esperarán al personal del servicio. El alumnado de 2ºC, 3ºA, 3ºB, 3ºC accederá por la puerta 1 de las pistas. El alumnado de 4ºA, 4ºB y 4ºC por la puerta 2. El alumnado de 5ºA, 5ºB, 5ºB y 5ºD por la puerta 3. Y el alumnado de 6ºA, 6ºb, 6ºC y 6ºD por la puerta 4.

El alumnado permanecerá separado por niveles en el patio, desde EI3 a EP6, marcando las columnas del mismo la localización de cada nivel. No podrán juntarse a jugar los alumnos de diferentes niveles educativos.

Cuando un alumno de transporte que haya hecho uso del trayecto de "Ida" sea recogido en el centro por la familia y no vaya a volver a casa en el autobús, los padres deben informar a los cuidadores de que no hará el trayecto de "Vuelta", a través del teléfono 606751457, mandando un mensaje SMS en el que aparezca el nombre y apellidos del alumno, así como su curso y especificando lo siguiente: *"Hizo el viaje de ida pero NO vuelve en el autobús"*

Igualmente, si el alumno no ha hecho la ida con el servicio de transporte pero sí va a hacer la vuelta, deben informar a los cuidadores, en el mismo número de teléfono mediante mensaje SMS, indicando nombre y apellidos y especificando lo siguiente: *"No hizo el viaje de ida pero Sí vuelve en el autobús"*

Estos mensajes deben enviarse tan pronto sepan que no van a hacer uso del servicio de ida o de vuelta. No informar a los cuidadores de estas situaciones se contemplará como parte de incidencia.

1.7.2. COMEDOR Y AULA MATINAL

El servicio de Comedor y Aula Matinal de nuestro centro lo gestiona la empresa Mediterránea. A día de la publicación de este documento contamos con 83 usuarios de comedor confirmados y 20 de Aula Matinal, comenzando ambos servicios el día 9 de septiembre para todos los niveles excepto EI3 años, que se incorporarán al finalizar el periodo de adaptación el 24 de septiembre.

El Comedor cuenta con una cocinera y cuidadores de acuerdo a las siguientes ratios:

- 1 cuidador para el alumnado de 3 años entre 10 a 17 usuarios.
- 1 cuidador para el alumnado de 4 y 5 años entre 15 a 25 usuarios.
- 1 cuidador para el alumnado de primaria entre 30 y 45 usuarios.

El horario del aula matinal durante todo el curso será de 7:30 a 9:00; El del comedor, de 13:00 a 15:00, durante los meses de septiembre y junio; y de 14:00 a 16:00, durante los meses de octubre a mayo.

Debido a la casuística de este curso, las normas extraordinarias para la prestación de los Servicios Complementarios son las siguientes:

- Existirá un único turno de comidas, pudiendo ampliarse a dos turnos para facilitar la distancia social entre los usuarios.
- Cada turno estará siempre integrado por los mismos usuarios que ocuparán siempre las mismas mesas y sillas. Se establecerán distintivos, de tal manera que el personal vigilante pueda identificar fácilmente a los componentes de los turnos.
- Se delimitarán zonas específicas para los grupos estables de convivencia (todos los niveles en el caso de nuestro centro), garantizándose que entre cada uno de estos grupos haya una distancia de 1,5 metros.
- El centro podrán establecer distintos horarios de entrada y salida, de tal manera que no se produzcan aglomeraciones ni interacciones entre los componentes de diferentes turnos y diferentes grupos.
- De no ser suficiente la ampliación de turnos, podrán habilitarse otros espacios del centro para comedor. Así, se podrán utilizar aulas para la prestación de este servicio, procurando que no coincidan en las mismas, usuarios de distintos sectores del centro educativo. Igualmente, podrá establecerse la modalidad de recogida de menús para consumo en domicilio para las familias que lo soliciten.
- Una vez adoptadas las medidas anteriores, si por el número de comensales se hace imposible la prestación del servicio de forma presencial para todos y todas, se aplicarán los criterios de priorización establecidos en el artículo 8.3 del ***Decreto 138/2012, de 11/10/2012, por el que se regula la organización y funcionamiento del servicio de comedor escolar de los centros docentes públicos de enseñanza no universitaria dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha:***
 - Alumnado que acredite problemas para la conciliación familiar.

- Alumnado beneficiario de ayudas de comedor (este alumnado siempre tendrá garantizada la prestación del servicio, pero, en caso de que no pueda ser de forma presencial, se asegurará la entrega de la comida a un familiar: padre, madre o tutor/a, para que pueda ser consumida de forma segura en su domicilio).
- La admisión de nuevos usuarios a lo largo del curso, quedará a expensas de la existencia de plazas vacantes suficientes.
- No se permitirá la figura del usuario no habitual de comedor en el curso 2020-2021, salvo en aquellos centros en los que exista un número suficiente de plazas y de personal que controle su asistencia. Para ello deberán consultar con la Secretaría del centro en cada momento o bien con la propia empresa Mediterránea.

Aula Matinal:

Habrà una cuidadora al cargo del alumnado del aula Matinal que trasladará al alumnado a sus respectivas aulas al término del servicio:

- En el caso de los usuarios de educación infantil serán acompañados por la cuidadora a las 9:10
- En el caso de los usuarios del sector prefabricadas, serán llevados a las aulas a las 9:00 desde el acceso del comedor a las mismas, instantes antes de la apertura de puertas
- En el caso de los usuarios del sector 1 accederán a sus aulas a las 9:00, sin ser acompañados, desde el acceso del comedor a las mismas, instantes antes de la apertura de puertas.
- En el caso de los usuarios del sector 2 y 3 serán acompañados por una cuidadora a sus aulas a las 9:10.

Educación Infantil. Acceso de los alumnos al comedor al término de la jornada escolar:

Las cuidadoras del servicio de comedor recogerán a los alumnos a las 13:55 en septiembre y junio y 13:55 de octubre a noviembre, en la entrada de cada edificio. Se recomienda a la empresa de que sean 3 cuidadoras las que lo hagan, una por cada edificio.

Para evitar cruces con la salida de Infantil, las cuidadoras deben salir del recinto junto al alumnado a las 13:05 / 14:05 según el mes.

Educación Primaria. Acceso de los alumnos al comedor al término de la jornada escolar:

- Sector prefabricadas: Accederá por la puerta del comedor que da a dichas aulas, usada durante el Servicio de Aula Matinal.
- Sector 1: Acompañarán a su grupo en la salida y de ahí se dirigirán al comedor escolar.
- Sector 2: Esperarán en sus aulas a la salida de los alumnos no usuarios del comedor escolar. Cuando este esté libre el sector, serán recogidos por una cuidadora del servicio de comedor escolar.

- Sector 3: Esperarán en sus aulas a la salida de los alumnos no usuarios del comedor escolar. Cuando este esté libre el sector, serán recogidos por una cuidadora del servicio de comedor escolar.

Salidas de comedor escolar y recogida de menús

El horario de salida del comedor escolar para el curso 2021-22 tendrá tres turnos, eligiendo cada familia a cuál de ellos acogerse e informando de ello al personal de comedor escolar mediante modelo remitido vía EducamosCLM y disponible en la web del centro: <http://ceip-sanantonioyeles.centros.castillalamancha.es/anuncios/salidas-de-comedor-escolar-2020-21-recogida-de-men%C3%BAs-y-nuevas-inscripciones>

- Turno 1: 14:10 (septiembre y junio) / 15:10 (octubre a mayo)
- Turno 2: 14:30 (septiembre y junio) / 15:30 (octubre a mayo)
- Turno 3: 14:50 (septiembre y junio) / 15:50 (octubre a mayo)

Si, por ejemplo, eligen el turno 2, recogerán a sus hijos a las 14:30 (septiembre y junio) / 15:30 (octubre a mayo). Ni antes ni después (salvo situación sobrevenida que informaría al teléfono del comedor: 687661735. Por ejemplo, el pinchazo de una rueda y no llega al segundo turno sino al tercero)

La salida del alumnado será por las siguientes zonas:

- Alumnado de 3, 4 y 5 años, por la zona de Educación Infantil
- Alumnado de 1º, 2º y 3º de primaria, por la puerta principal, parte izquierda de la misma del sentido de salida
- Alumnado de 4º, 5º y 6º de primaria, por la puerta principal, parte derecha de la misma del sentido de salida
- En el caso de hermanos, saldrán juntos en el turno de salida del menor de ellos.

Las familias que recogen comida del comedor, lo harán a las 13:10 (septiembre y junio) / 14:10 (octubre a mayo), una vez despejado el paseo del centro, accediendo por la puerta del sector de los módulos prefabricados. Para ello, deben solicitarlo primero a la Secretaría del centro, vía email o vía EducamosCLM. Aquellos alumnos que empiecen el 9 de septiembre y cuyas familias quieran recoger la comida, deben solicitarlo, a más tardar, el día 7 a las 12:00 de la mañana

A partir de esa fecha, para poder recoger comida se deberá solicitar con 15 días de antelación. Respecto a las nuevas solicitudes, se procederá de la siguiente forma: Las familias enviarán la solicitud debidamente cumplimentada junto a la documentación asociada (DNI y cuenta bancaria) por EducamosCLM dirigido a Secretaría o email a amparo.colastra@edu.jccm.es. Todas las solicitudes recibidas durante la semana hasta las 12:00 se tramitarán a la empresa de comedor para que empiecen no el lunes siguiente, sino el otro. Ejemplo: Recibimos una solicitud el día 22 de septiembre. Informamos de la misma a la empresa el viernes 24 de septiembre a partir de las 12:00. El alumno podrá empezar comedor el lunes 4 de octubre.

Los precios de comedor y aula matinal son los mismos que el curso pasado, añadiéndose en 2021-22 la posibilidad de usuarios esporádicos. En este caso, si bien en aula matinal no habrá problema, en servicio de comedor solo se podrán atender las tres primeras solicitudes que se hagan al centro, dado que al ser línea fría, la comida se ha recibido con antelación y no hay más comida que la de los usuarios habituales

más tres esporádicos. Cualquier duda o consulta relativa a situaciones concretas personales, háganselas llegar a la empresa que es la que gestiona la organización interna del servicio de comedor.

2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.

2.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.

De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros. En educación infantil y de 1º a 4º de educación primaria, el alumnado se organizará en grupos de convivencia estable para que los niños y niñas puedan socializar y jugar entre sí. En estos casos, no se aplicarán los criterios de limitación de distancia. 5º y 6º de primaria, inicialmente, serán grupos ordinarios, si bien por aumento de ratio podrían pasar a grupos de convivencia estable

Las principales medidas de prevención personal que deben tomarse frente al COVID-19 (y otras infecciones respiratorias) son las siguientes:

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del patio, de comer y siempre después de ir al aseo, y en todo caso un mínimo de cinco veces al día. Se recomienda priorizar la higiene de manos con agua y jabón en la medida de lo posible. Se debe realizar durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible, se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón. Se recomienda evitar la utilización de gel hidroalcohólico en niños/as menores de 3 años que se meten las manos frecuentemente en la boca. Tener precaución de no dejarlo accesible sin supervisión.
- Organización dentro del horario escolar del lavado de manos, especialmente en educación infantil y primaria. Así, se realizará una higiene de manos de forma frecuente y meticulosa al comienzo de cada sesión lectiva y del recreo (7 veces al día). Además, el alumnado recibirá educación para la salud. Para ello se establecerá cartelería específica con estas recomendaciones y se abordará desde la tutoría a lo largo del curso.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Al toser o estornudar, no retirarse la mascarilla, y cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con bolsa y a poder ser con tapa y pedal, haciendo una posterior higiene de manos.
- En relación con el uso de la mascarilla será obligatorio a partir de 6 años de edad y recomendable de 3 a 5 años, con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal o la pertenencia a un grupo de convivencia estable, sin perjuicio de las exenciones previstas en el ordenamiento jurídico.
- En caso de compartir objetos, extremar las medidas de higiene y prevención (como la higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca), y realizar limpieza entre el uso de un grupo y otro.
- El alumnado recibirá educación para la salud para posibilitar una correcta higiene de manos e higiene respiratoria y el uso adecuado de la mascarilla. Esto favorecerá el cumplimiento de estas

medidas en los centros educativos, así como la disposición de cartelería y señalética amigables para la infancia. Asimismo, se dedicará un tiempo diario al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza.

- Ventilación con frecuencia las instalaciones, al menos durante 10-15 minutos en los cambios de sesión y/o cuando sea necesario. Mientras el tiempo sea agradable, las ventanas y puertas permanecerán abiertas toda la jornada lectiva.
- El alumnado de primaria deberá contar con un neceser particular con mascarillas, pañuelos desechables, gel hidroalcohólico, guantes desechables y fundas de retrete/inodoro.

2.1.1. DIFICULTADES IDENTIFICADAS EN ESTE APARTADO

- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión: Medida difícil de llevar a cabo con el alumnado de infantil y 1º de primaria. Diariamente incidiremos desde las aulas en estas cuestiones, pero es muy complicado que niños tan pequeños las lleven a cabo.
- Uso pañuelos desechables: Los niños más pequeños (Infantil, 1º y 2º) no saben limpiarse bien, siendo los profesores los que los limpiamos. Esto aumenta el riesgo de contagios entre docentes.

2.2. UTILIZACIÓN DE MASCARILLAS: LA OBLIGATORIEDAD DE USO VENDRÁ DETERMINADO POR LA NORMATIVA SANITARIA VIGENTE EN CADA MOMENTO.

Debe explicarse al alumnado de forma reiterada y con cartelería el uso correcto de la mascarilla ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión.

- Será obligatorio a partir de 6 años de edad con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal o la pertenencia a un grupo de convivencia estable, sin perjuicio de las exenciones previstas en el ordenamiento jurídico. En actividades al aire libre controladas en las que el alumnado respeta la distancia de 1.5 metros, se podrá valorar no usar mascarilla durante esa actividad, sujeto a la evolución de la situación epidemiológica. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénica y siempre que sea posible reutilizable, cumpliendo con los requisitos esenciales establecidos en el artículo 5.1 de la Orden CSM /115/20219 (UNE 0064-1:2020, UNE 0064-2:2020, UNE 0065:2020 o UNE-CWA 17553:2020).
- El centro recomienda que el momento de inicio de uso de la mascarilla en los niños y niñas de tercer curso del segundo ciclo de educación infantil que van cumpliendo 6 años, valorando también la situación epidemiológica, sea al inicio del trimestre en el que cumplen la citada edad. En el caso de aquellos alumnos y alumnas de 1º de primaria que inician el curso con 5 años, recomendamos que acudan con mascarilla desde el primer día del inicio de las actividades lectivas.
- El uso de mascarilla será obligatorio en todo el profesorado y resto de personal que preste servicios en el centro educativo, con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal. En actividades al aire libre controladas en las se respeta la distancia de 1.5 metros, se podrá valorar no usar mascarilla durante esa actividad, sujeto a la evolución de la situación epidemiológica. La mascarilla será de tipo higiénica siguiendo los requisitos esenciales establecidos en el artículo 5.1 la Orden CSM /115/2021 (UNE 0064-1:2020, UNE 0065:2020 o UNE-CWA 17553:2020), excepto indicación por parte del servicio de prevención de riesgos laborales.

- La Orden CSM/115/2021, de 11 de febrero, por la que se establecen los requisitos de información y comercialización de mascarillas higiénicas, establece a su vez las disposiciones y requisitos a cumplir para las mascarillas higiénicas o cobertores faciales comunitarios transparentes o con zonas transparentes destinadas a permitir una correcta lectura labial y reconocimiento de toda la expresión facial. Las mascarillas transparentes tienen un papel importante para las personas con discapacidad auditiva y para trabajar los aspectos de audición y lenguaje. La Orden establece los criterios para posibilitar que las mascarillas transparentes sean seguras y den respuesta a las necesidades de accesibilidad.
- En aquellos casos en que el alumnado no lleve mascarilla y no se pueda mantener la distancia interpersonal, como ocurre en Educación Infantil, se podría indicar el uso por parte del profesorado de mascarilla quirúrgica o autofiltrante, en función de la evaluación del riesgo de cada caso por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo a partir de 6 años, y recomendable de 3 a 5 años.
- Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. Se debe utilizar cubriendo nariz y mentón, siendo muy importante que se ajuste bien a la cara, y manipularla únicamente por las tiras.
- De forma general, no será recomendable su uso en los siguientes casos: menores de 3 años (contraindicado en menores de 2 años por riesgo de asfixia), personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, personas que desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas.
- En el caso de que haya alumnado que no pueda usar mascarilla por alguna de las exenciones, se intensificarán el resto de medidas de prevención, sin que esta situación pueda interferir en su derecho a una educación presencial.
- En el caso de que haya personal que desarrolle su actividad en el centro educativo (docente o no) que no pueda usar mascarilla por alguna de las exenciones, se realizará una evaluación individualizada por parte de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.

2.2.1. DIFICULTADES IDENTIFICADAS EN ESTE APARTADO

- Dado que nuestra profesión obliga a utilizar mucho la voz, se prevé sequedad de garganta y molestias/dolores al no poder hablar con la musculatura de la boca relajada, dado que las máscaras comprimen la misma y fuerzan la mascullación. Prevemos dolencias en la zona maxilar entre docentes a medio plazo.

3. PROTOCOLOS EN ÁREAS, ASIGNATURAS ESPECÍFICAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Dadas las características de determinadas actividades que se realizan en ellas, se atenderá a las siguientes recomendaciones de carácter general, sin perjuicio de que estas puedan ser modificadas o ampliadas a otras materias o actividades específicas.

Asimismo, y sin perjuicio de lo establecido en la Guías Educativo-Sanitaria, como complemento al mismo, el CEIP San Antonio consultará las actualizaciones que en relación a las recomendaciones establecidas en el mismo se publiquen en los siguientes documentos técnicos, tal y como se ha venido realizando durante el curso 2020-2021:

- De aplicación a todos los centros educativos de Castilla La Mancha (públicos, privados y concertados), el documento técnico de “Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022”, del Ministerio de Sanidad.

<https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos.htm>

https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19_Medidas centros educativos Curso 2021_2022.pdf

- De aplicación, junto al anterior, específicamente a los centros públicos no universitarios de Castilla-La Mancha el documento técnico “Manual de medidas preventivas frente al COVID-19 centros educativos de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, elaborado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

<https://www.educa.jccm.es/profesorado/es/prevencion-riesgos-laborales/medidas-preventivas-covid-19-centros-educativos-publicos-ca>

3.1. ESPACIOS DE TRABAJO (ACCESO AL CENTRO, DESPACHOS, SALAS DE PROFESORES, CONSERJERÍA, SECRETARÍA, AULAS, ETC.)

Las mesas no deberán moverse de sitio durante todo el día para no minimizar la distancia inicial. Por ello debe buscarse alternativas al trabajo en grupo uniendo mesas.

Todas las aulas y otras dependencias, donde pueda ser requerido por la actividad, contarán con un envase pulverizador con solución desinfectante para superficies (con propiedades viricidas para SARS-COV2) y bayetas desechables, porciones de las mismas o dispensador de papel individual con objeto de desinfectar cualquier potencial fómite. Debe permanecer fuera del alcance de los alumnos.

Se procurará mantener durante todo el curso la misma silla y mesa adjudicada para cada estudiante, pese a que estos estudiantes no guarden la norma de estar en ella sentada durante toda la sesión. Si no fuera así y hubiera que cambiar a l alumnado de sitio, se procederá a hacerlo después de una limpieza de aulas y cuarentena de al menos dos días (después de fines de semana, puentes o cambios de trimestre).

Se debe intentar que no se produzcan intercambio de sitio entre el alumnado en el día a día. En este sentido, se priorizará la realización de actividades individuales frente a las colectivas (lo cual potencia acortar las distancias y compartir materiales).

Los abrigos y mochilas se colocarán en las aulas de forma independiente, a fin de que no se mezclen o contacten unos con otros.

3.2. EDUCACIÓN FÍSICA

1. Se desarrollarán con carácter general al aire libre. Si se desarrollan en el pabellón municipal, se adoptarán medidas orientadas a mantenerlos lo más ventilados posible (mantener permanentemente puertas y ventanas abiertas, mantener en funcionamiento equipos de ventilación mecánica, etc.) y se extremará su limpieza.
2. Se velará para que el alumnado utilice mascarilla cuando no esté realizando ejercicio físico intenso y antes de pasar desde las instalaciones deportivas a las zonas comunes del centro.
3. Siempre que no se desarrolle actividad física intensa y no sea posible guardar la distancia de seguridad interpersonal de 1.5 metros, se recomienda el uso de mascarilla FFP2 por el docente.
4. Se minimizará el uso de objetos compartidos (balones, bancos, espalderas, raquetas, etc.). En caso de que fuera imprescindible su utilización, los usuarios extremarán la higiene de manos, desinfectándose las antes y después de su uso.
5. Los usuarios y las usuarias desinfectarán el material antes y después de su uso. A tal efecto, se dispondrá en cada espacio dedicado a la impartición de Educación Física tanto de geles hidroalcohólicos como de elementos y productos de desinfección.
6. Se evitará la utilización de elementos como colchonetas por las dificultades que entraña su correcta desinfección.
7. Si existen vestuarios, debe limitarse su aforo para que el alumnado que los utilice pueda mantener la distancia de seguridad y, si disponen de ventanas, se mantendrán abiertas el mayor tiempo posible para favorecer la ventilación natural.
8. Al principio y al final de la sesión, el alumnado se lavará las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica.
9. Se potenciarán los ejercicios individuales frente a los colectivos, manteniendo una distancia interpersonal de seguridad superior a la habitual al realizar ejercicio físico. Si no fuera posible, deben constituirse grupos de trabajo estables y reducidos (parejas, tríos, cuartetos, etc.), estableciendo turnos para que coincidan en el espacio y tiempo el mínimo número de personas posibles.
10. Si hay varios profesores/as trabajando en el exterior, se deben establecer medidas administrativas previas, para adjudicar los espacios de trabajo lo más alejado posible y evitar aglomeración de alumnos/as.
11. Está totalmente prohibido que el alumnado o personas ajenas al departamento tenga acceso al almacén de material. Excepción es el personal de limpieza.
12. El profesor realizará la entrega del material deportivo al alumnado, evitando, de este modo, el acceso a estos al almacén del material.
13. Si fuese preciso, el alumnado llevará a la sesión una botella de agua propia, clara-mente identificada, quedando prohibido el uso compartido de la misma.

14. El alumnado llevará lo mínimo de pertenencias y objetos posible, dejando en su aula de referencia mochilas y demás.
15. Al final de la sesión, el profesorado comprobará que no queda ropa o pertenencias de ningún alumno del grupo que ha finalizado.

3.3. CLASE DE MÚSICA

1. Se limitará la actividad en el aula que implique la liberación de aire exhalado por parte del alumnado, la utilización de instrumentos de viento, parcial o totalmente, siendo preferible su sustitución por otras actividades musicales en estas enseñanzas. En todo caso las actividades grupales que impliquen liberación de aire exhalado se realizarán preferentemente al aire libre.
2. No se prescindirá de las mascarillas en las actividades de canto.
3. Se recomienda que los instrumentos sean de uso individual.
4. En el caso del uso del mismo instrumento por varios intérpretes (excepto instrumentos de viento que serán de uso individual) y para garantizar la seguridad del alumnado, la persona usuaria deberá practicar la higiene de manos antes y después de su utilización. A tal fin se dispondrá, en el aula, de solución desinfectante. Se procederá, tras el uso, por parte de los usuarios, a la desinfección de las superficies de los instrumentos (teclados, clavijas, zonas de apoyo, baquetas, etc.).
5. En la medida de lo posible, se evitarán actividades que conlleven desplazamiento por el aula o interacción entre el alumnado (danzas, expresión corporal, actividades de ritmo en movimiento, etc.) a no ser que éstas se realicen en espacios al aire libre y aumentando la distancia interpersonal establecida.

3.4. PROFESORADO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE, PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y ORIENTADORA

1. La intervención del personal especializado en Pedagogía Terapéutica, en Audición y Lenguaje y Orientación educativa se llevará a cabo garantizando la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros y con el uso de mascarilla y/o pantalla para poder realizar mejor su labor, tanto en el aula ordinaria como en aula específica.
2. La atención en espacios específicos será siempre de alumnos del mismo grupo o, en su efecto, nivel.
3. La atención en el aula es prioritaria en el caso de Pedagogía Terapéutica, exceptuando los casos que requieran atención específica y así lo considere la Orientadora del centro.
4. Los desplazamientos por el centro de docentes y alumnado se realizarán guardando la distancia de 1,5 metros.

3.5. PROFESORADO ESPECIALISTA Y DE APOYO, SUSTITUCIONES, ATE Y FISIOTERAPEUTA

En general, el profesorado especialista y el de apoyo en las etapas de Educación Infantil y Primaria, atenderá, preferentemente, en las horas de docencia correspondientes, a los grupos que no se configuran como grupos estables de convivencia, manteniendo la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros.

Ahora bien, dado que en el centro solo hay ocho grupos ordinarios y se deben llevar a cabo apoyos y refuerzos en el resto de grupos, constituidos como grupos de convivencia estable, se atenderá al alumnado de acuerdo con la disponibilidad horaria, siempre que se pueda garantizar la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros entre el profesorado y el grupo de convivencia estable (preferentemente, en espacios al aire libre), sin que sea necesaria la presencia del profesorado tutor del grupo.

Sin menoscabo de esto, una vez asignadas las horas de docencia en los diferentes grupos, el profesorado podrá dar sesiones de su especialidad por medio del uso de las tecnologías de las que el centro disponga (pizarra digital o videoconferencia desde otro espacio del centro) o realizar las tareas organizativas que la dirección del centro le asigne.

Respecto a las sustituciones, se atenderá de acuerdo a la disponibilidad horaria y los criterios establecidos por Jefatura de estudios. Dado que estas sustituciones pueden tener lugar en sectores donde no se desempeña docencia, se atenderá al alumnado garantizando la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros entre el profesorado y el grupo (preferentemente, en espacios al aire libre).

Finalmente, la Auxiliar Técnico Educativo y la Fisioterapeuta desarrollarán los programas de intervención diseñados garantizando la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros y con el uso de mascarilla, pantalla, guantes cuando la intervención requiera de actuaciones que impliquen un mayor acercamiento al alumnado.

3.6. EXCURSIONES Y SALIDAS DEL CENTRO EDUCATIVO

Las excursiones, visitas y trabajos de campo en el exterior del centro educativo forman parte de la dinámica del curso escolar, y contribuyen a cubrir objetivos didácticos fuera del aula, a generar cohesión grupal, bienestar emocional y a entablar vínculos entre iguales y otras personas ajenas a la comunidad educativa.

Es necesario establecer unas medidas específicas para este tipo de actividades que permitan desarrollarlas de forma segura durante el curso escolar 2021-2022.

Medidas en relación con el transporte

- Cuando sea posible para los objetivos de la actividad se desarrollará la salida en el entorno cercano, primando desplazamientos activos, a pie, lo que además supone una actividad saludable.
- Si se hace uso de transporte público, se seguirán las normas específicas determinadas para este tipo de transporte.
- Si la actividad requiere el uso de autobús:
 - Si es posible y seguro, se mantendrán ventanas abiertas con ventilación cruzada durante el trayecto.
 - Se usará mascarilla en los mismos términos que en transporte escolar.

- En niveles educativos con Grupos de Convivencia Estable (GCE) se mantendrán dos hileras vacías entre grupo y grupo; la entrada y salida de los grupos se hará por puertas distintas o de forma escalonada para que no coincidan.
- En niveles educativos sin GCE, se seguirán las mismas indicaciones establecidas para el uso de transporte escolar.

Medidas en relación con el desarrollo de la actividad

- Se priorizarán actividades al aire libre.
- En educación infantil y primaria, las visitas se organizarán por GCE cuando los haya, y siempre que no superen el número máximo de personas establecido para cada espacio según el nivel de alerta sanitaria. Si participa más de un grupo, se mantendrá la distancia entre grupos, no pudiendo interactuar los GCE entre sí, salvo en el escenario de nueva normalidad, en el que se permitirá la interacción entre grupos del mismo curso siempre que esté permitido en el lugar de desarrollo de la actividad. Se llevará mascarilla salvo en los casos en que existan criterios de exclusión para su uso.
- Cuando no haya GCE, los grupos no superarán el número establecido para cada espacio según el nivel de alerta sanitaria. Los y las participantes llevarán mascarilla y se garantizará la distancia de 1,5 metros. Si participa más de un grupo, se mantendrá la distancia entre grupos y no podrán interactuar entre sí salvo grupos de un mismo curso en escenario de nueva normalidad.
- En caso de visita a museos, cine, teatro etc. se llevarán a cabo las medidas preventivas establecidas por el lugar que se visite.
- En las actividades complementarias que se desarrollen en el centro educativo podrán acudir personas externas al mismo, siempre en el menor número posible que permita el adecuado desarrollo de la actividad, que se mantengan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud establecidas, y que esté permitido según normativa y en el escenario de riesgo en que se encuentre la localidad. Esto mismo sería aplicable para aquellas actividades fuera del centro educativo que precisen de la asistencia de personas externas para su correcto desarrollo.
- Para la celebración de actos de graduación, de fin de curso u otro tipo de eventos sociales o culturales que puedan tener lugar en el centro educativo en el contexto de su actividad, se cumplirán las medidas de prevención frente a COVID-19 existentes para eventos culturales en la comunidad autónoma, teniendo en cuenta como especificidad la presencia de grupos de convivencia estable o unidades de convivencia familiar a la hora de distribuir los espacios.

Otras medidas preventivas

- No se podrá compartir bebida y comida.
- Se llevarán materiales de higiene y protección necesarios en caso de que alguien inicie sintomatología compatible con COVID-19 durante la actividad o de que se rompa alguna mascarilla (mascarilla FFP2 sin válvula, mascarillas quirúrgicas, solución hidroalcohólica).
- Se llevará un registro de personas en el autobús, comidas, pernoctas, etc. que permita garantizar la trazabilidad de contactos ante un posible caso de COVID-19.

Salidas con pernocta

Para las salidas con pernocta, será de aplicación las Medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente a COVID-19 para las actividades de tiempo libre dirigidas a la población infantil y juvenil 2021. En el caso de Educación Primaria, si existe organización previa por Grupos de Convivencia Estable, el tamaño de los GCE en estas actividades podrá ser el del GCE del aula, y los miembros del mismo serán coincidentes con el GCE del aula.

3.7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE LAS AMPA Y LOS AYUNTAMIENTOS

Se permite la utilización del centro a las AMPA y los ayuntamientos, siempre y cuando se cumplan las medidas específicas para este tipo de actividades que se desarrollan a continuación, y se limpien las instalaciones antes y después de su uso.

Las actividades matinales y extraescolares forman parte de la dinámica cotidiana durante el curso escolar. Por una parte, contribuyen a la conciliación entre actividad laboral y cuidados, al permitir garantizar un espacio seguro y de cuidados en horario laboral de sus progenitores o responsables.

En términos de equidad, posibilita el apoyo en un recurso cercano, comunitario, y seguro. Esto cobra especial importancia en sectores de la población en situación de vulnerabilidad, cuyas condiciones de vida dificultan garantizar estos cuidados. La ausencia de espacios favorecedores de la conciliación tiene también un impacto negativo en la equidad de género, que se ha acentuado durante la pandemia.

Por todo ello, es recomendable desarrollar unas medidas específicas para este tipo de actividades que permitan ofertarlas y desarrollarlas de forma segura durante el curso escolar 2021-2022.

Se presentan una serie de medidas específicas para estas actividades a continuación, con el fin de consensuar criterios y permitir su desarrollo de forma segura en todos los territorios.

Para aquellas actividades extraescolares que se lleven a cabo fuera del centro escolar se deberán conocer y aplicar las medidas establecidas para el lugar de desarrollo de dicha actividad extraescolar.

Limitación de contactos

- Se recomienda mantener en la medida de lo posible los Grupos de Convivencia Estable a la hora de realizar las actividades. En el caso de que se mezclasen grupos, se recomienda que sea en las actividades al aire libre y en alumnado del mismo curso.
- Se garantizará una distancia de seguridad de 1,5 metros entre asistentes a la actividad salvo en los casos que se especifique una distancia mayor o cuando no sea posible por el tipo de actividad.
- En las actividades matinales y extraescolares se limitará el aforo y contactos mediante grupos reducidos, con un máximo de 20 niños/as en el escenario de nueva normalidad, y de 15 en el resto de niveles de alerta. Se permitirá la interacción entre grupos de edades similares al aire libre en nueva normalidad, pero no en el resto de escenarios de riesgo.
- Se priorizarán actividades al aire libre para el desarrollo de este tipo de actividades.
- Se escalonará la entrada y salida en dichas actividades con el objetivo de evitar contactos innecesarios y masificación en accesos, especialmente si hay diferentes grupos al mismo tiempo.

- Si se organiza desayuno o merienda se hará a ser posible al aire libre, por Grupo de Convivencia Estable y garantizando la adecuada ventilación en todo momento.
- Se pueden compartir los objetos necesarios para la realización de la actividad extraescolar (balones, fichas de ajedrez, cintas, etc.) realizando antes y después de la actividad higiene de manos, y limpiando los materiales entre cambios de grupos.

Medidas de prevención personal y ventilación según actividad:

- Se priorizará especialmente la realización de ejercicio físico intenso al aire libre.
- Respecto a las personas trabajadoras en la realización de este tipo de actividad regirán las mismas medidas de protección que se aplican al personal referido en el documento, adaptándose en el caso de que sean grupos con alumnos/as de educación infantil.

Vigilancia

- Se llevará un registro que permita el seguimiento precoz de contactos ante un posible caso de COVID-19.
- También deben registrarse adecuadamente las personas asistentes a cualquier actividad en espacio cerrado, incluyendo el uso de vestuarios, las competiciones o actividades lúdicas paralelas, las actividades con presencia de público, y los viajes o desplazamientos asociados al desarrollo de una actividad.

4. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO.

4.1. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

El centro dispone de un protocolo de limpieza y desinfección diseñado por la Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Yeles que recoge las siguientes indicaciones:

- Limpieza al menos una vez al día: seguir las medidas preventivas más específicas de las instrucciones del servicio de prevención para el personal no docente, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, renovación mínima de aire según normativa de prevención de riesgos laborales, (30 m³/hora trabajadora/a según Real Decreto 487/1997).
- Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.
- Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección en las aulas compartidas (PT, AL y Religión en cada cambio de turno, y al finalizar la jornada, dejando que actúe el producto de limpieza, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un alumno o docente.
- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta.

- Se debe vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

4.2. VENTILACIÓN DE LAS INSTALACIONES.

La nueva evidencia sobre la transmisión del SARS-CoV-2 por aerosoles hace necesario enfatizar la importancia de la ventilación y reforzar algunas recomendaciones relacionadas.

La ventilación natural es la opción preferente. Se recomienda ventilación cruzada, si es posible de forma permanente, con apertura de puertas y/o ventanas opuestas o al menos en lados diferentes de la sala, para favorecer la circulación de aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio. Es más recomendable repartir los puntos de apertura de puertas y ventanas que concentrar la apertura en un solo punto. Se deberá ventilar con frecuencia las instalaciones del centro, a poder ser de manera permanente, incluyendo al menos durante 15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo, y siempre que sea posible entre clases, garantizando además una buena ventilación en los pasillos; y con las medidas de prevención de accidentes necesarias. El tiempo de ventilación mencionado de 15 minutos es orientativo y debe adaptarse a las condiciones y características de cada aula. Con carácter general:

- Las aulas se ventilarán antes de empezar la jornada escolar.
- Una vez entren los alumnos en clase se cerrarán las ventanas para evitar corrientes de aire sobre los alumnos situados junto a ellas.
- En los cambios de clase se ventilará el aula durante al menos 5 minutos.
- En época invernal o tiempo frío, antes de proceder a abrir las ventanas y puertas, se pedirá a los alumnos situados junto a las ventanas que ocupen otro lugar, incluido el pasillo manteniendo la distancia de seguridad, mientras se ventila la clase.
- Finalizados los 5/10 minutos de ventilación se cierran las ventanas y los alumnos que dejaron su lugar vuelven a ocuparlo.
- Durante el recreo puertas y ventanas se mantendrán abiertas.
- Se recomienda al alumnado y profesorado que asista al centro con ropa cómoda que pueda quitarse y ponerse fácilmente de acuerdo a la temperatura del aula. Ejemplo: camiseta interior + camiseta manga corta/larga + chaqueta + abrigo.

En situaciones de alta transmisión comunitaria de SARS-CoV2, se debe valorar la priorización de la ventilación natural por su efectividad en la prevención de la transmisión por encima de aspectos como las condiciones de temperatura y humedad necesarias para el confort térmico o a los requerimientos de eficiencia energética.

Si la ventilación natural no es suficiente, se puede utilizar ventilación forzada (mecánica), debiendo aumentarse el suministro de aire exterior y disminuir la fracción de aire recirculado al máximo, con el fin de obtener una adecuada renovación de aire. Estos sistemas son los mismos sistemas utilizados para la climatización y funcionan aumentando la renovación de aire interior con el aire exterior. Los equipos de ventilación forzada deben estar bien instalados y garantizarse un adecuado mantenimiento.

Únicamente si no es posible conseguir la ventilación adecuada mediante ventilación natural o mecánica, se podrían utilizar filtros o purificadores de aire (dotados con filtros HEPA). Como alternativa, puede valorarse el uso de otros espacios (aulas o salas del centro educativo, o municipales). Si fuera imprescindible la utilización de filtros de aire, estos deben tener la eficacia que asegure el caudal de aire recomendado y se debe recibir asesoramiento técnico por personal especializado en este tipo de instalaciones, tanto para su ubicación, como mantenimiento.

No es necesaria la compra generalizada de medidores de CO2 por los centros educativos. Cuando existan dudas razonables sobre la eficacia de la ventilación o en situaciones climatológicas que no puedan garantizar una buena ventilación, se puede recurrir al uso de estos equipos realizando mediciones puntuales o periódicas que ayuden a generar conocimiento y experiencia sobre las prácticas de ventilación que garantizan una buena renovación del aire. Los aparatos de medición deben estar calibrados y verificados como se refiere en el documento técnico Evaluación del riesgo de la transmisión de SARS-CoV-2 mediante aerosoles. Medidas de prevención y recomendaciones.

Si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferentes alumnos/as de manera consecutiva (fisioterapeuta, logopeda, enfermería...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión o en función de los parámetros citados que garanticen una ventilación adecuada.

En el caso de programar actividades que aumentan la emisión de aerosoles como gritar o cantar se recomienda realizarlas siempre que sea posible en el exterior y, si no lo fuera, garantizar una adecuada ventilación, mantener la distancia y el uso adecuado de la mascarilla. Dado que la realización de ejercicio físico también aumenta la emisión de aerosoles, se debe promover la realización de las clases de educación física en espacios exteriores. En el caso de que se realicen en interiores es de especial importancia el uso adecuado de la mascarilla, aumentar la distancia e intensificar la ventilación.

4.2.1. SISTEMAS DE FILTRACIÓN Y PURIFICACIÓN PORTÁTILES

Como se señaló en el apartado anterior, únicamente si no es posible conseguir la ventilación adecuada mediante ventilación natural o mecánica, se podrían utilizar filtros o purificadores de aire. Respecto a la instalación de medidas de protección complementarias a la establecidas en la Guía Educativo Sanitaria en centros educativos, y en concreto los **sistemas de filtración y purificación portátiles**, nos remitimos al documento técnico del Ministerio de Sanidad y del Ministerio para la Transición Ecológica denominado **Recomendaciones de operación y mantenimiento de los sistemas de climatización y ventilación de edificios y locales para la prevención de la propagación del Sars-cov.**

En concreto, en el apartado **3.2.2 Sistemas portátiles. Recomendación 11b. Sistemas de filtración y purificación portátiles**, establece una serie de recomendaciones que incluyen los equipos portátiles purificadores de aire en el caso de locales con dificultades para obtener una ventilación satisfactoria, recomendándose en este caso el uso de unidades portátiles equipadas con filtros de alta eficiencia HEPA, ubicadas en los espacios a tratar. Es preciso que mantengan un índice de movimientos hora significativo.

Los filtros HEPA deberán tener una filtración altamente eficiente del aire, con capacidad de retener aerosoles en porcentajes superiores al 99,95%, según la norma UNE1822. Adicionalmente, los sistemas de filtración y purificación portátiles pueden contar con tecnologías complementarias de purificación, tales como radiación ultravioleta u otras, que deberán demostrar su eficacia e inocuidad.

La filtración electrostática incluye una gran variedad de dispositivos eléctricos encaminados a generar cargas en las partículas y provocando su deposición. El nivel de filtrado puede ser muy elevado sin llegar a

nivel de los filtros mecánicos. Esta tecnología de filtrado no mecánico puede producir ozono, por lo que su uso en espacios ocupados debería ser supervisada por un técnico competente.

En el mercado existen una gran variedad de equipos denominados “purificadores” que consisten en la eliminación de compuestos orgánicos volátiles y patógenos.

Algunos equipos basan su capacidad de higienización del aire en el uso de ozono. No hay datos disponibles sobre la eficacia germicida del ozono sobre el SARS-CoV-2.

El ozono, pese a tener propiedades desinfectantes, está documentado como peligroso para la salud humana y el medio ambiente. Por esta razón, no se pueden usar equipos basados en la generación de ozono en locales con presencia de personas.

Una de las tecnologías más comunes en los sistemas de climatización es la utilización de la luz ultravioleta de radiación corta UV-C. Se trata una técnica empleada en el sector sanitario desde hace muchos años para la reducción de patógenos, pero no garantiza su total eliminación.

En general se recomienda prestar especial atención a aquellos equipos que producen ozono u otros compuestos contaminantes como subproducto de su principal función.

Asimismo, la eficacia de estos equipos depende de su correcta selección y dimensionamiento, por lo que se requiere que sea realizada por un técnico competente del suministrador y que se forme adecuadamente a los usuarios de los equipos tanto en su utilización como mantenimiento, siguiendo siempre las recomendaciones del fabricante.

Por último, debe tenerse en cuenta la ubicación dentro de la sala, a fin de evitar que se encuentre al alcance del alumnado, siendo el objetivo de estos dispositivos complementar las medidas de higiénicas y de ventilación ya establecidas.

En conclusión: los filtros HEPA o ULPA que serían válidos como purificadores de aire según el documento técnico del Ministerio, son aquellos que cumplan la norma EN 1822 y tengan una clasificación de filtro de al menos H14, U15, U16 Y U17, ya que tienen una capacidad de retención superior al 99,95%.

El 99 por ciento de las partículas que respiramos durante una exhalación miden 10 μm o menos, pudiendo quedar retenidas en los pulmones y provocar efectos negativos para el organismo.

Pero antes de comprar cualquier aparato se debe valorar que el tamaño estimado de COVID es de aproximadamente 0.12 μm .

Los filtros HEPA (del inglés High Efficiency Particulate Air) y ULPA (Ultra Low Penetration Air) poseen esta designación si cumplen unos estándares (UNE-EN 1822-1:2020) que en función de su grado son:

- HEPA (H13 y H14): 99,95% y 99.995% de eficiencia para la filtración de partículas de 0,3 micras de diámetro o mayores.
- ULPA (U15 o superiores): mayor o igual a 99,9995% de eficiencia para la filtración de partículas MMPS (0,1 – 0,25 micras).

Por tanto, sólo algunos purificadores con filtros ULPA de tipo superior a U16-U17, podrían por sí solos filtrar eficientemente partículas como las del Coronavirus, o si se compran purificadores con filtro HEPA, deben al menos ser aparatos que combinen otros mecanismos de eliminación bacteriológica como la

ionización, el carbón activo o forzar el paso del aire por luz ultravioleta UV-C, siempre y cuando sea seguro su uso para las personas o mientras hay alumnos en esos espacios.

En todo caso, la persona responsable de la propuesta de instalación de estos componentes complementarios debe facilitar al servicio de Prevención de Riesgos Laborales de su provincia la ficha técnica del producto adquirido, a fin de comprobar la homologación pertinente del producto, y la certificación de instalación por el técnico competente del suministrador que acredite el dimensionamiento del aula y la capacidad de purificación del aire. Por consiguiente, la instalación, mantenimiento y uso correcto correrá a cargo de la persona responsable de su instalación.

La instalación de estos elementos no exime la necesidad de ventilación natural tal y como recoge el documento de MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2020-2021, actualizado por los Ministerios de Sanidad y de Educación y Formación Profesional: Se deberá ventilar con frecuencia las instalaciones del centro, al menos durante 10-15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo, y siempre que sea posible entre clases, manteniéndose las ventanas abiertas todo el tiempo que sea posible y con las medidas de prevención de accidentes necesarias.

Se debe aumentar el suministro de aire fresco y no se debe utilizar la función de recirculación de aire interior.

Si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferentes alumnos/as de manera consecutiva (fisioterapia, logopeda...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.

4.2.2. DIFICULTADES IDENTIFICADAS EN ESTE APARTADO

- En invierno, incrementará el consumo de combustible del centro al bajar la temperatura del mismo al ventilarse, así como afectará al alumnado más próximo a las ventanas.
- Cuando las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, al mantener las ventanas abiertas el mayor tiempo posible, las aulas que den a las pistas polideportivas del centro (5ºD, 6ºA, 6ºB, 6ºC y 6ºD) acusarán el ruido provocado por el alumnado en Educación Física en ese momento.

4.3. DESINFECCIÓN DE ZONAS COMUNES.

En los espacios en los que los docentes y personal laboral imparten docencia o prestan asistencia con diferentes alumnos/as de manera consecutiva (audición y lenguaje, pedagogía terapéutica, fisioterapeuta y religión), se deberán desinfectar las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión. El responsable de hacerlo será el Conserje del centro y/o personal de limpieza en horario lectivo si no fuera posible hacerlo por parte del profesor (como dificultad añadida, valorar la pérdida de tiempos lectivos en las labores de desinfección).

El centro, a su vez, contará con materiales de protección para el alumnado y el profesorado: mascarillas lavables para el alumnado y el profesorado, garrafas de gel hidroalcohólico, 1 dispensador de gel por aula más dispensadores para zonas comunes, termómetros por sector, papeleras con pedal, guantes mamparas protectoras y felpudos desinfectantes.

4.4. GESTIÓN DE RESIDUOS.

En relación a la gestión de los residuos:

1. Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de las medidas de higiene respiratoria sean desechados en papeleras con bolsa y a poder ser con tapa y pedal.
2. Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
3. En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar la papelera o contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados en el espacio de uso individual donde se le haya aislado. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

4.5. LIMPIEZA Y USO DE LOS ASEOS.

4.5.1. LIMPIEZA DE LOS ASEOS.

- Durante la jornada lectiva, los aseos se limpiarán y desinfectarán en función de la intensidad de uso, por parte del Conserje del centro y/o personal de limpieza al efecto. A su vez, se procederá a una limpieza a fondo al inicio y a la finalización del recreo.
- En los baños habrá papeleras provistas de bolsa y tapa, preferentemente accionadas por pedal para que se depositen las fundas de inodoro empleadas así como otros residuos.
- Los secamanos por aire estarán fuera de servicio.

4.5.2. USO DE LOS ASEOS.

- Se limitará el aforo en función de la disponibilidad de aseos. En nuestro centro, en los aseos de los edificios de educación infantil el número máximo de alumnos será de dos; en las prefabricadas, uno; y en los del edificio de primaria, tres.
- Cada edificio de infantil cuenta con sus propios aseos. Los docentes de cada edificio se coordinarán para establecer el uso de los mismos por parte del alumnado, informando al resto cada vez que sean usados.
- Cada módulo prefabricado de primaria cuenta con sus propios aseos. Los docentes de cada edificio se coordinarán para establecer el uso de los mismos por parte del alumnado, informando al resto cada vez que sean usados por sus alumnos.
- Respecto al edificio de primaria, los aseos del comedor serán usados por los alumnos del sector 1 (puerta principal); los aseos de la pista central serán usados por los alumnos del sector 2 (biblioteca); y los cercanos al patio de arena por los alumnos del sector 3 (pabellón).

- Limitaremos al máximo el uso de aseos, principalmente con el alumnado de mayor edad. Con el resto, solicitamos a las familias que se cercioren de que hace sus necesidades antes de venir al colegio, además de incidir en la necesidad de controlar los tiempos de uso de los baños.
- Los alumnos deberán bajar la tapa del inodoro antes de accionar la cisterna para minimizar el riesgo de nebulización potencialmente peligrosa.
- Igualmente, los alumnos deberán emplear fundas de inodoro/protectores de WC antes del uso del mismo.

5. GESTIÓN DE LOS CASOS

En los centros educativos de Castilla-La Mancha, sin perjuicio de lo establecido en este documento y como complemento al mismo, en la gestión de casos COVID, deberán seguirse las pautas establecidas en los siguientes documentos técnicos, tal y como se realizó durante el curso pasado 2020-2021:

- De aplicación a todos los centros educativos de Castilla-La Mancha (públicos, privados y concertados), la Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos del Ministerio de Sanidad: https://www.mscbs.gob.es/fr/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Guia_actuacion_centros_educativos.pdf
- De aplicación, junto al anterior, específicamente a los centros públicos no universitarios de Castilla-La Mancha, la Guía de actuación para la gestión de casos COVID elaborada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Con carácter general:

1. El centro educativo informará, explícitamente y con confirmación de recepción de la información, a los padres, madres y otras figuras parentales, o al alumnado mayor de edad, de que el alumnado con cualquier sintomatología aguda no puede acceder al centro educativo. Los centros educativos pueden establecer mecanismos para la identificación de síntomas en los alumnos/as a la entrada al mismo.
2. No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19. Es de especial importancia insistir en este mensaje en la comunidad educativa.
3. Ante la aparición de casos en el centro educativo, las medidas de prevención y control se llevarán a cabo por parte de la unidad de Salud Pública o la unidad responsable designada de la comunidad o ciudad autónoma en base al documento técnico elaborado por la Ponencia de Alertas y Planes de Preparación y Respuesta: "Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos" (y sus actualizaciones posteriores), incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.
4. Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá un protocolo de actuación previsto previamente. Se le llevará a un espacio

separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica. La persona que lo atiende debe ponerse mascarilla FFP2 sin válvula. Si la persona es adulta, autónoma y se encuentra bien, se irá a su domicilio evitando contactos en el trayecto.

5. Si la persona que inicia síntomas no puede llevar una mascarilla quirúrgica (menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, u otras sobrevenidas en el contexto del proceso agudo) la persona acompañante usará, además de la mascarilla FFP2 sin válvula, una pantalla facial y una bata desechable (el centro deberá disponer de un stock de este material de protección para las situaciones en las que se requiera para la atención de un caso sospechoso).
6. Se contactará con la familia o tutores legales, en caso de que la persona afectada sea menor de edad. La familia debe contactar tan pronto como sea posible con su centro de salud de atención primaria de referencia o con quien su comunidad autónoma haya designado, o llamar al teléfono de referencia de su comunidad autónoma para responder ante un caso sospechoso de COVID-19. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.
7. En caso de que la persona afectada sea trabajadora del centro se pondrá en contacto con su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, el centro de salud o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma, y se seguirán sus instrucciones. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112. El trabajador que inicie síntomas debe abandonar su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.
8. Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública o la unidad responsable designada de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos. La organización en grupos estables posibilita el rastreo de contactos rápido y más sencillo en caso de que se diera algún caso.
9. Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento según se refiere en la Estrategia de Vigilancia, diagnóstico y control de COVID-19.
10. Salud Pública o la unidad o servicio que la comunidad autónoma haya designado, será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente e indicará las medidas necesarias a tomar en el centro educativo.
11. Las autoridades Sanitaria y Educativa valorarán las actuaciones a seguir en caso de brote, siguiendo la Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos.
12. Se evaluarán cómo se están implementando las medidas en el centro educativo de manera colaborativa entre sanidad y educación, en caso de brote/s.

6. OTRAS ACCIONES.

6.1. COORDINACIÓN CON: ATENCIÓN PRIMARIA, SALUD PÚBLICA, SERVICIOS SOCIALES, ENTIDADES LOCALES.

Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.

6.1.1. ATENCIÓN PRIMARIA

Mantendremos un canal de comunicación fluido entre nuestro centro y los centros de salud de Yeles y Esquivias, dentro de sus competencias de salud comunitaria, para posibilitar el apoyo en la resolución de dudas en relación con cómo se debe organizar la actuación ante casos con síntomas compatibles con COVID-19 y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud.

6.1.2. SALUD PÚBLICA

Se tendrá disponible un canal de comunicación para estudios de contactos y brotes, a través del email incidenciascovid.to@jccm.es, al que se comunicarán los casos confirmados y sospechosos mediante documento Excel al efecto. Corresponde a Salud Pública, en coordinación con Atención Primaria y los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales cuando sean docentes, organizar el estudio de contacto de los casos positivos identificados en los centros educativos.

Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de brote, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centro educativo en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.

6.1.3. SERVICIOS SOCIALES

En el caso de alumnado en situación de vulnerabilidad social para facilitar información de servicios disponibles de apoyo, alimentos, redes comunitarias o iniciativas vecinales, o para tratar de lograr los recursos necesarios para una escolarización mixta si fuera necesario (presencial y a distancia).

Igualmente se informará del alumnado absentista al centro que no aporte justificación de las ausencias, de forma personal para las ausencias puntuales; y con certificación médica en las de larga duración.

6.1.4. ENTIDADES LOCALES

Con el Excmo. Ayuntamiento de Yeles, la Policía Local y el AMPA “La Asunción”:

- Espacios: para el trabajo conjunto en la búsqueda de espacios públicos que se puedan utilizar como ampliación del centro educativo.
- Conciliación: para búsqueda de soluciones en aquellos casos de alumnado que no pueda ser atendido por su familia más allá del horario escolar.

- Transporte activo a la escuela: rutas seguras a la escuela (caminando o en bici), espacios para aparcamientos para bicicletas.

6.2. VÍAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AL PROFESORADO Y A LAS FAMILIAS.

Al profesorado mediante las sesiones al efecto del claustro de profesores y a su canal en la plataforma Microsoft Teams, así como con el dominio @educar.jccm.es, el webmail y PAPAS.

A las familias a través de:

- EducamosCLM: <https://educamosclm.castillalamancha.es/>
- Web del centro: <http://ceip-sanantonioyeles.centros.castillalamancha.es/>
- Facebook del centro: <https://www.facebook.com/CEIP.SanAntonioYeles>
- Twitter del centro: https://twitter.com/CEIP_SanAntonio
- Instagram del centro: https://www.instagram.com/ceip_sanantonio/?hl=es
- YouTube del centro: <https://www.youtube.com/channel/UCuBY8FGDrI79GRHOMoK1CjA>

6.3. EDUCACIÓN PARA LA SALUD: ACCIONES FORMATIVAS ORGANIZADAS EN COORDINACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.

El servicio sanitario de referencia del centro, el centro médico de Esquivias, según los canales de comunicación que se establezcan para ello, será el encargado de fomentar la educación para la salud en materia de COVID-19 en el centro educativo.

Al inicio del curso escolar, el director del centro se puso en contacto con el citado centro de atención primaria para conocer a la persona referente de contacto en el centro de salud/consultorio a la que debemos acudir, siendo D^a María Pilar Rojo Portoles.

Con ésta, la Concejala de Educación y el Director del centro fijaron la fecha del 29 de septiembre para la realización de una sesión de formación para crear una estrategia de sensibilización y difusión de la información que transmitirá a todos los agentes que conforman la comunidad educativa.

Del mismo modo, el equipo ha establecido EducamosCLM como canal de comunicación preferente en el centro educativo donde recibir las consultas y las dudas que puedan surgir a lo largo del curso, devolviéndose nuevamente información a la comunidad educativa a través de dicha plataforma y la web del centro, así como reuniones online. Con el centro de salud, se mantendrá comunicación vía email y/o telefónica, a fin de solventar las dudas que se trasladen al responsable COPVID y éste no pueda responder por desconocimiento de carácter sanitario.

De esta forma, se estará manejando en todo momento información actualizada y fiable procedente de la línea de coordinación con el centro sanitario.

Cabe destacar, para delimitar tareas, que el personal sanitario ejerce su actividad en los centros de salud, actuando excepcionalmente fuera de los mismos por motivos de urgencia médica. Del mismo modo, el personal de los centros educativos no tiene como tarea la asistencia sanitaria, sin perjuicio del deber de socorro que incumbe a cualquier ciudadano según la legislación vigente a nivel nacional.

El Portal de Educación (<http://www.educa.jccm.es/es>) recogerá la información sanitaria actualizada para que pueda ser consultada por toda la comunidad educativa.

A su vez, el centro fomentará el desarrollo de actividades de formación en educación de la salud, mediante talleres o charlas online, dirigidas tanto a su alumnado como a las familias.

6.4. IDENTIFICACIÓN/ ESTABLECIMIENTO DE SECTORES DEL CENTRO QUE PERMITAN EL RASTREO.

Quedan recogidos siguiendo como anexo II de este documento siguiendo el modelo del Anexo IV, Información global por grupos y sectores, de la ***Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.***

ANEXO II: INFORMACIÓN GLOBAL POR GRUPOS Y SECTORES

*Datos de número de alumnos a fecha 14/10/21

** No se incluye el profesorado de apoyo en el equipo docente total de cada sector

GRUPO: EI3A SECTOR: INFANTIL EDIFICIO 1

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Infantil 3 años
	GRUPO	A
	ALUMADO (Nº)	21
	TUTOR/A	Laura Díaz de la de la Paz
	EQUIPO DOCENTE	Belén Moreno Pedraza (Lengua Extranjera: Inglés) Guadalupe Pérez Martín (Religión) Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica) Estela Sánchez Ávila (Apoyo y Psicomotricidad)

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	Edificio 1
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	Educación Infantil 3 años
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	EI3A y EI3B
	ALUMADO TOTAL (Nº)	42
	TUTORES	Laura Díaz de la de la Paz (EI3A) Rocío Delgado Torres (EI3B)
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Belén Moreno Pedraza (Lengua Extranjera: Inglés) Guadalupe Pérez Martín (Religión) Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica) Estela Sánchez Ávila (Apoyo y Psicomotricidad)

OBSERVACIONES	
---------------	--

GRUPO: EI3B SECTOR: INFANTIL EDIFICIO 1

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Infantil 3 años
	GRUPO	B
	ALUMADO (Nº)	21
	TUTOR/A	Rocío Delgado Torres
	EQUIPO DOCENTE	Belén Moreno Pedraza (Lengua Extranjera: Inglés) Guadalupe Pérez Martín (Religión) Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica) Estela Sánchez Ávila (Apoyo y Psicomotricidad)

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	Edificio 1
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	Educación Infantil 3 años
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	EI3A y EI3B
	ALUMADO TOTAL (Nº)	42
	TUTORES	Laura Díaz de la de la Paz (EI3A) Rocío Delgado Torres (EI3B)
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Belén Moreno Pedraza (Inglés) Guadalupe Pérez Martín (Religión) Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica) Estela Sánchez Ávila (Apoyo y Psicomotricidad)

OBSERVACIONES	
---------------	--

GRUPO: EI4A SECTOR: INFANTIL EDIFICIO 3

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Infantil 4 años
	GRUPO	A
	ALUMADO (Nº)	24
	TUTOR/A	María del Rosario Lara Padilla
	EQUIPO DOCENTE	Belén Moreno Pedraza (Inglés) Guadalupe Pérez Martín (Religión) Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica) Estela Sánchez Ávila (Apoyo y Psicomotricidad)

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	Edificio 3
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	Educación Infantil 4 años
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	EI4A y EI4B
	ALUMADO TOTAL (Nº)	48
	TUTORES	María del Rosario Lara Padilla (EI4A) Irene Marquina Ruiz (EI4B)
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Belén Moreno Pedraza (Inglés) Guadalupe Pérez Martín (Religión) Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica) Estela Sánchez Ávila (Apoyo y Psicomotricidad)

OBSERVACIONES	
---------------	--

GRUPO: EI4B SECTOR: INFANTIL EDIFICIO 3

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Infantil 4 años
	GRUPO	B
	ALUMADO (Nº)	23
	TUTOR/A	Irene Marquina Ruiz, quien sustituye a la titular Verónica Sánchez Ruiz
	EQUIPO DOCENTE	Belén Moreno Pedraza (Inglés) Guadalupe Pérez Martín (Religión) Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica) Estela Sánchez Ávila (Apoyo y Psicomotricidad)

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	Edificio 3
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	Educación Infantil 4 años
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	EI4A y EI4B
	ALUMADO TOTAL (Nº)	48
	TUTORES	María del Rosario Lara Padilla (EI4A) Irene Marquina Ruiz (EI4B)
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Belén Moreno Pedraza (Inglés) Guadalupe Pérez Martín (Religión) Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica) Estela Sánchez Ávila (Apoyo y Psicomotricidad)

OBSERVACIONES	
---------------	--

GRUPO: EI4C SECTOR: INFANTIL EDIFICIO 2

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Infantil 4 años
	GRUPO	C
	ALUMADO (Nº)	23
	TUTOR/A	Beatriz Jiménez Jiménez
	EQUIPO DOCENTE	Belén Moreno Pedraza (Inglés) Guadalupe Pérez Martín (Religión) Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica) Estela Sánchez Ávila (Apoyo y Psicomotricidad)

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	Edificio 2
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	Educación Infantil 5 años y Educación Infantil 4 años C
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	EI5A, EI5B, EI5C y EI4C
	ALUMADO TOTAL (Nº)	90
	TUTORES	María del Mar Pérez Martín (EI5A) María Raquel Navamuel Rojo (EI5B) Andrés Raya Sabrido (EI5C) Beatriz Jiménez Jiménez (EI4C)
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Belén Moreno Pedraza (Inglés) Guadalupe Pérez Martín (Religión) Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica) Estela Sánchez Ávila (Apoyo y Psicomotricidad)

OBSERVACIONES	
---------------	--

GRUPO: EI5A SECTOR: INFANTIL EDIFICIO 2

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Infantil 5 años
	GRUPO	A
	ALUMADO (Nº)	23
	TUTOR/A	María del Mar Pérez Martín
	EQUIPO DOCENTE	Belén Moreno Pedraza (Inglés) Guadalupe Pérez Martín (Religión) Estela Sánchez Ávila (Apoyo y Psicomotricidad)

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	Edificio 2
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	Educación Infantil 5 años y Educación Infantil 4 años C
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	EI5A, EI5B, EI5C y EI4C
	ALUMADO TOTAL (Nº)	90
	TUTORES	María del Mar Pérez Martín (EI5A) María Raquel Navamuel Rojo (EI5B) Andrés Raya Sabrido (EI5C) Beatriz Jiménez Jiménez (EI4C)
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Belén Moreno Pedraza (Inglés) Guadalupe Pérez Martín (Religión) Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica) Estela Sánchez Ávila (Apoyo y Psicomotricidad)

OBSERVACIONES	
---------------	--

GRUPO: EI5B SECTOR: INFANTIL EDIFICIO 2

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Infantil 5 años
	GRUPO	B
	ALUMADO (Nº)	22
	TUTOR/A	María Raquel Navamuel Rojo
	EQUIPO DOCENTE	Belén Moreno Pedraza (Inglés) Guadalupe Pérez Martín (Religión) Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica) Estela Sánchez Ávila (Apoyo y Psicomotricidad)

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	Edificio 2
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	Educación Infantil 5 años y Educación Infantil 4 años C
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	EI5A, EI5B, EI5C y EI4C
	ALUMADO TOTAL (Nº)	90
	TUTORES	María del Mar Pérez Martín (EI5A) María Raquel Navamuel Rojo (EI5B) Andrés Raya Sabrido (EI5C) Beatriz Jiménez Jiménez (EI4C)
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Belén Moreno Pedraza (Inglés) Guadalupe Pérez Martín (Religión) Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica) Estela Sánchez Ávila (Apoyo y Psicomotricidad)

OBSERVACIONES	
---------------	--

GRUPO: EI5C SECTOR: INFANTIL EDIFICIO 2

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Infantil 5 años
	GRUPO	C
	ALUMADO (Nº)	22
	TUTOR/A	Andrés Raya Sabrido
	EQUIPO DOCENTE	Belén Moreno Pedraza (Inglés) Guadalupe Pérez Martín (Religión) Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica) Estela Sánchez Ávila (Apoyo y Psicomotricidad)

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	Edificio 2
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	Educación Infantil 5 años y Educación Infantil 4 años C
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	EI5A, EI5B, EI5C y EI4C
	ALUMADO TOTAL (Nº)	90
	TUTORES	María del Mar Pérez Martín (EI5A) María Raquel Navamuel Rojo (EI5B) Andrés Raya Sabrido (EI5C) Beatriz Jiménez Jiménez (EI4C)
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Belén Moreno Pedraza (Inglés) Guadalupe Pérez Martín (Religión) Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica) Estela Sánchez Ávila (Apoyo y Psicomotricidad)

OBSERVACIONES	
---------------	--

GRUPO: EP1A SECTOR: PRIMARIA PREFABRICADAS

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Primaria 1º
	GRUPO	A
	ALUMADO (Nº)	22
	TUTOR/A	Rafaela María Rico García
	EQUIPO DOCENTE	Belén Moreno Pedraza (lengua extranjera: inglés) Alberto Toboso Gálvez (educación física) Antonia María González Alcaráz (música) Guadalupe Pérez Martín (religión)

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	Prefabricadas
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	Educación Primaria 1º y 2º
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	EP1A, EP1B, EP1C, EP2A y EP2B
	ALUMADO TOTAL (Nº)	105
	TUTORES	Rafaela María Rico García (EP1A) Laura Fernández Villarreal (EP1B) Mar Lara Martín (EP1C) Beatriz Gómez García (EP2A) Antonia María González Alcaraz (EP2B)
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Belén Moreno Pedraza (lengua extranjera: inglés) Guadalupe Pérez Martín (religión) Alberto Toboso Gálvez (educación física) Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica) Sonia Lozano García (lengua extranjera: inglés EP2A Y EP2B)

OBSERVACIONES	
---------------	--

GRUPO: EP1B SECTOR: PRIMARIA PREFABRICADAS

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Primaria 1º
	GRUPO	B
	ALUMADO (Nº)	22
	TUTOR/A	Laura Fernández Villarreal
	EQUIPO DOCENTE	Belén Moreno Pedraza (lengua extranjera: inglés) Alberto Toboso Gálvez (educación física) Antonia María González Alcaráz (música) Guadalupe Pérez Martín (religión) Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica)

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	Prefabricadas
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	Educación Primaria 1º y 2º
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	EP1A, EP1B, EP1C, EP2A y EP2B
	ALUMADO TOTAL (Nº)	105
	TUTORES	Rafaela María Rico García (EP1A) Laura Fernández Villarreal (EP1B) Mar Lara Martín (EP1C) Beatriz Gómez García (EP2A) Antonia María González Alcaraz (EP2B)
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Belén Moreno Pedraza (lengua extranjera: inglés) Guadalupe Pérez Martín (religión) Alberto Toboso Gálvez (educación física) Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica) Sonia Lozano García (lengua extranjera: inglés EP2A Y EP2B)

OBSERVACIONES	
---------------	--

GRUPO: EP1C SECTOR: PRIMARIA PREFABRICADAS

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Primaria 1º
	GRUPO	C
	ALUMADO (Nº)	22
	TUTOR/A	Mar Lara Martín
	EQUIPO DOCENTE	<p>Belén Moreno Pedraza (lengua extranjera: inglés)</p> <p>Alberto Toboso Gálvez (educación física)</p> <p>Antonia María González Alcaráz (música)</p> <p>Guadalupe Pérez Martín (religión)</p> <p>Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica)</p>

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	Prefabricadas
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	Educación Primaria 1º y 2º
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	EP1A, EP1B, EP1C, EP2A y EP2B
	ALUMADO TOTAL (Nº)	105
	TUTORES	<p>Rafaela María Rico García (EP1A)</p> <p>Laura Fernández Villarreal (EP1B)</p> <p>Mar Lara Martín (EP1C)</p> <p>Beatriz Gómez García (EP2A)</p> <p>Antonia María González Alcaraz (EP2B)</p>
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	<p>Belén Moreno Pedraza (lengua extranjera: inglés)</p> <p>Guadalupe Pérez Martín (religión)</p> <p>Alberto Toboso Gálvez (educación física)</p> <p>Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica)</p> <p>Sonia Lozano García (lengua extranjera: inglés EP2A Y EP2B)</p>

OBSERVACIONES	
---------------	--

GRUPO: EP2A SECTOR: PRIMARIA PREFABRICADAS

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Primaria 2º
	GRUPO	A
	ALUMADO (Nº)	20
	TUTOR/A	Beatriz Gómez García
	EQUIPO DOCENTE	<p>Sonia Lozano García (lengua extranjera: inglés)</p> <p>Alberto Toboso Gálvez (educación física)</p> <p>Antonia María González Alcaráz (música)</p> <p>Guadalupe Pérez Martín (religión)</p> <p>Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica)</p>

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	Prefabricadas
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	Educación Primaria 1º y 2º
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	EP1A, EP1B, EP1C, EP2A y EP2B
	ALUMADO TOTAL (Nº)	105
	TUTORES	<p>Rafaela María Rico García (EP1A)</p> <p>Laura Fernández Villarreal (EP1B)</p> <p>Mar Lara Martín (EP1C)</p> <p>Beatriz Gómez García (EP2A)</p> <p>Antonia María González Alcaraz (EP2B)</p>
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	<p>Belén Moreno Pedraza (lengua extranjera: inglés)</p> <p>Guadalupe Pérez Martín (religión)</p> <p>Alberto Toboso Gálvez (educación física)</p> <p>Antonia María González Alcaráz (música)</p> <p>Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica)</p> <p>Sonia Lozano García (inglés en 2º)</p>

OBSERVACIONES	
---------------	--

GRUPO: EP2B SECTOR: PRIMARIA PREFABRICADAS

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Primaria 2º
	GRUPO	B
	ALUMADO (Nº)	19
	TUTOR/A	Antonia María González Alcaraz
	EQUIPO DOCENTE	<p>Sonia Lozano García (lengua extranjera: inglés)</p> <p>Alberto Toboso Gálvez (educación física)</p> <p>Antonia María González Alcaraz (música)</p> <p>Guadalupe Pérez Martín (religión)</p> <p>Nuria Parrilla Gallego (Plástica)</p>

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	Prefabricadas
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	Educación Primaria 1º y 2º
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	EP1A, EP1B, EP1C, EP2A y EP2B
	ALUMADO TOTAL(Nº)	105
	TUTORES	<p>Rafaela María Rico García (EP1A)</p> <p>Laura Fernández Villarreal (EP1B)</p> <p>Mar Lara Martín (EP1C)</p> <p>Beatriz Gómez García (EP2A)</p> <p>Antonia María González Alcaraz (EP2B)</p>
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	<p>Belén Moreno Pedraza (lengua extranjera: inglés)</p> <p>Guadalupe Pérez Martín (religión)</p> <p>Alberto Toboso Gálvez (educación física)</p> <p>Antonia María González Alcaraz (música)</p> <p>Nuria Parrilla Gallego (Plástica)</p> <p>Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica)</p> <p>Sonia Lozano García (lengua extranjera: inglés en 2º)</p>

OBSERVACIONES	
---------------	--

GRUPO: EP2C SECTOR: PRIMARIA 1

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Primaria 2º
	GRUPO	C
	ALUMADO (Nº)	22
	TUTOR/A	Nuria Parrilla Gallego
	EQUIPO DOCENTE	Sonia Lozano García (lengua extranjera: inglés) Alberto Toboso (Educación Física) Guadalupe Pérez Martín (religión) Nuria Parrilla Gallego (Música y valores) Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica)

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	1
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	Educación Primaria 2º, 3º y 4º
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	EP2C, EP3A, EP3B, EP3C y EP4A
	ALUMADO TOTAL (Nº)	115
	TUTORES	Nuria Parrilla Gallego (EP2C) Beatriz García Pérez (EP3A) Elisa Cervera Sierra (EP3B) Carlos Domínguez Palomares (EP3C) María Julia Munera Picazo (EP4A)
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Nuria Parrilla Gallego (Música EP2C) Álvaro Arreondo Fermín (Música EP3 y EP4A) Luz María Navarro Carrión (Ciencias de la Naturaleza EP4A) Guadalupe Pérez Martín (Religión EP2C) Ignacio Romera García (Religión EP3A y EP4) Alberto Toboso Gálvez (educación física EP2C, EP3) María Julia Munera Picazo (Educación Física EP4) Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica) Sonia Lozano García (lengua extranjera: inglés EP2C Y EP4A) Beatriz García Pérez (lengua extranjera: inglés EP3A)

OBSERVACIONES	
---------------	--

GRUPO: EP3A SECTOR: PRIMARIA 1

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Primaria 3º
	GRUPO	A
	ALUMADO (Nº)	22
	TUTOR/A	Beatriz García Pérez
	EQUIPO DOCENTE	<p>Beatriz García Pérez (lengua extranjera: inglés, lengua y matemáticas)</p> <p>Alberto Toboso Gálvez (Educación Física)</p> <p>Álvaro Arredondo (música)</p> <p>Ignacio Romera García (religión)</p> <p>Elisa Cervera Sierra (Valores, Ciencias Naturales)</p> <p>Carlos Domínguez Palomares (Ciencias Sociales y Plástica)</p> <p>Gema Ruiz Díaz o Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica)</p> <p>Isabel Sánchez Sánchez (Audición y Lenguaje)</p>

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	1
	CURSOS QUE LO COMPONEN	Educación Primaria 2º, 3º y 4º
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	EP2C, EP3A, EP3B, EP3C y EP4A
	ALUMADO TOTAL (Nº)	115
	TUTORES	<p>Nuria Parrilla Gallego (EP2C)</p> <p>Beatriz García Pérez (EP3A)</p> <p>Elisa Cervera Sierra (EP3B)</p> <p>Carlos Domínguez Palomares (EP3C)</p> <p>María Julia Munera Picazo (EP4A)</p>
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	<p>Nuria Parrilla Gallego (Música EP2C)</p> <p>Álvaro Arredondo Fermín (Música EP3 y EP4A)</p> <p>Luz María Navarro Carrión (Ciencias de la Naturaleza EP4A)</p> <p>Guadalupe Pérez Martín (Religión EP2C)</p> <p>Ignacio Romera García (Religión EP3A y EP4)</p> <p>Alberto Toboso Gálvez (educación física EP2C, EP3)</p> <p>María Julia Munera Picazo (Educación Física EP4)</p> <p>Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica)</p> <p>Sonia Lozano García (lengua extranjera: inglés EP2C Y EP4A)</p> <p>Beatriz García Pérez (lengua extranjera: inglés EP3A)</p>

OBSERVACIONES	
---------------	--

GRUPO: EP3B SECTOR: PRIMARIA 1

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Primaria 3º
	GRUPO	B
	ALUMADO (Nº)	23
	TUTOR/A	Elisa Cervera Sierra
	EQUIPO DOCENTE	Beatriz García Pérez (lengua extranjera: inglés) Alberto Toboso Gálvez (Educación Física) Álvaro Arredondo (música) Ignacio García Romera (religión) Elisa Cervera Sierra (valores) Gema Ruiz Díaz (Pedagogía Terapéutica) Isabel Sánchez Sánchez (Audición y Lenguaje)

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	1
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	Educación Primaria 2º, 3º y 4º
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	EP2C, EP3A, EP3B, EP3C y EP4A
	ALUMADO TOTAL (Nº)	115
	TUTORES	Nuria Parrilla Gallego (EP2C) Beatriz García Pérez (EP3A) Elisa Cervera Sierra (EP3B) Carlos Domínguez Palomares (EP3C) María Julia Munera Picazo (EP4A)
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Nuria Parrilla Gallego (Música EP2C) Álvaro Arreondo Fermín (Música EP3 y EP4A) Luz María Navarro Carrión (Ciencias de la Naturaleza EP4A) Guadalupe Pérez Martín (Religión EP2C) Ignacio Romera García (Religión EP3A y EP4) Alberto Toboso Gálvez (educación física EP2C, EP3) María Julia Munera Picazo (Educación Física EP4) Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica) Sonia Lozano García (lengua extranjera: inglés EP2C Y EP4A) Beatriz García Pérez (lengua extranjera: inglés EP3A)

OBSERVACIONES	
---------------	--

GRUPO: EP3C SECTOR: PRIMARIA 1

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Primaria 3º
	GRUPO	C
	ALUMADO (Nº)	24
	TUTOR/A	Carlos Domínguez Palomares
	EQUIPO DOCENTE	Beatriz García Pérez (lengua extranjera: inglés) Alberto Toboso Gálvez (Educación Física) Álvaro Arredondo (música) Ignacio Romera García (religión) Carlos Palomares Domínguez (valores) Gema Ruiz Díaz (Pedagogía Terapéutica) Isabel Sánchez Sánchez (Audición y Lenguaje)

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	1
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	Educación Primaria 2º, 3º y 4º
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	EP2C, EP3A, EP3B, EP3C y EP4A
	ALUMADO TOTAL (Nº)	115
	TUTORES	Nuria Parrilla Gallego (EP2C) Beatriz García Pérez (EP3A) Elisa Cervera Sierra (EP3B) Carlos Domínguez Palomares (EP3C) María Julia Munera Picazo (EP4A)
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Nuria Parrilla Gallego (Música EP2C) Álvaro Arredondo Fermín (Música EP3 y EP4A) Luz María Navarro Carrión (Ciencias de la Naturaleza EP4A) Guadalupe Pérez Martín (Religión EP2C) Ignacio Romera García (Religión EP3A y EP4) Alberto Toboso Gálvez (educación física EP2C, EP3) María Julia Munera Picazo (Educación Física EP4) Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica) Sonia Lozano García (lengua extranjera: inglés EP2C Y EP4A) Beatriz García Pérez (lengua extranjera: inglés EP3A)

OBSERVACIONES	
---------------	--

GRUPO: EP4A SECTOR: PRIMARIA 1

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Primaria 4º
	GRUPO	A
	ALUMADO (Nº)	24
	TUTOR/A	María Julia Munera Picazo
	EQUIPO DOCENTE	Sonia Lozano García (lengua extranjera: inglés) Luz María Navarro Carrión (Ciencias de la Naturaleza) María Julia Munera Picazo (Educación Física) Juan Ignacio (música) Iñaki (religión) Gema Ruiz (Pedagogía Terapéutica)

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	1
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	Educación Primaria 2º, 3º y 4º
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	EP2C, EP3A, EP3B, EP3C y EP4A
	ALUMADO TOTAL (Nº)	115
	TUTORES	Nuria Parrilla Gallego (EP2C) Beatriz García Pérez (EP3A) Elisa Cervera Sierra (EP3B) Carlos Domínguez Palomares (EP3C) María Julia Munera Picazo (EP4A)
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Nuria Parrilla Gallego (Música EP2C) Álvaro Arreondo Fermín (Música EP3 y EP4A) Luz María Navarro Carrión (Ciencias de la Naturaleza EP4A) Guadalupe Pérez Martín (Religión EP2C) Ignacio Romera García (Religión EP3A y EP4) Alberto Toboso Gálvez (educación física EP2C, EP3) María Julia Munera Picazo (Educación Física EP4) Ana Fernández Moreno (Pedagogía Terapéutica) Sonia Lozano García (lengua extranjera: inglés EP2C Y EP4A) Beatriz García Pérez (lengua extranjera: inglés EP3A)

OBSERVACIONES	
---------------	--

GRUPO: EP4B SECTOR: PRIMARIA 2

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Primaria 4º
	GRUPO	B
	ALUMADO (Nº)	24
	TUTOR/A	Luz María Navarro Carrión
	EQUIPO DOCENTE	Sonia Lozano García (lengua extranjera: inglés) María Julia Munera Picazo (Educación Física) Álvaro Arreondo Fermín (música) Ignacio Romera García (religión) Gema Ruiz (Pedagogía Terapéutica)

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	2
	CURSOS QUE LO COMPONEN	Educación Primaria 4º y 5º
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	EP4B, EP4C, EP5A, EP5B y EP5C
	ALUMADO TOTAL (Nº)	100
	TUTORES	Luz María Navarro Carrión (EP4B) Enrique Sánchez Redondo-Marín (EP4C) Juan Ignacio Nieto Cicuéndez (EP5A) Javier Panadero Palacios (EP5B) Miguel Velasco Justo (EP5C)
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Álvaro Arreondo Fermín (Música EP4B y EP4C) Juan Ignacio Nieto Cicuendez (Música EP5A, EP5B y EP5C) Sonia Lozano García (lengua extranjera: inglés EP4 Y EP5A) Silvia Moreno Jarabo (lengua extranjera: inglés EP5B y EP5C) Enrique Sánchez Redondo-Marín (Ed. Física EP5A, EP5B y EP5C) Ignacio Romera García (Religión) María Julia Munera Picazo (Educación Física EP4B y EP4C) Luz María Navarro Carrión (Valores EP4B y EP4C) Gema Ruiz (Pedagogía Terapéutica) Amparo Colastra Millas (Matemáticas EP5A)

OBSERVACIONES	
---------------	--

GRUPO: EP4C SECTOR: PRIMARIA 2

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Primaria 4º
	GRUPO	C
	ALUMADO (Nº)	24
	TUTOR/A	Enrique Sánchez Redondo-Marín
	EQUIPO DOCENTE	Sonia Lozano García (lengua extranjera: inglés) María Julia Munera Picazo (Educación Física) Álvaro Arreondo Fermín (música) Ignacio Romera García (religión) Gema Ruiz (Pedagogía Terapéutica) Luz María Navarro Carrión (Valores) Sara Samper Álvarez (Ciencias Sociales) Pilar Aragonés Gamarra (Ciencias Naturales)

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	2
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	Educación Primaria 4º y 5º
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	EP4B, EP4C, EP5A, EP5B y EP5C
	ALUMADO TOTAL (Nº)	100
	TUTORES	Luz María Navarro Carrión (EP4B) Enrique Sánchez Redondo-Marín (EP4C) Juan Ignacio Nieto Cicuéndez (EP5A) Javier Panadero Palacios (EP5B) Miguel Velasco Justo (EP5C)
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Álvaro Arreondo Fermín (Música EP4B y EP4C) Juan Ignacio Nieto Cicuendez (Música EP5A, EP5B y EP5C) Sonia Lozano García (lengua extranjera: inglés EP4 Y EP5A) Silvia Moreno Jarabo (lengua extranjera: inglés EP5B y EP5C) Enrique Sánchez Redondo-Marín (Ed. Física EP5A, EP5B y EP5C) Ignacio Romera García (Religión) María Julia Munera Picazo (Educación Física EP4B y EP4C) Luz María Navarro Carrión (Valores EP4B y EP4C) Gema Ruiz (Pedagogía Terapéutica) Amparo Colastra Millas (Matemáticas EP5A)

OBSERVACIONES	
---------------	--

GRUPO: EP5A SECTOR: PRIMARIA 2

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Primaria 5º
	GRUPO	A
	ALUMADO (Nº)	18
	TUTOR/A	Juan Ignacio Nieto Cicuéndez
	EQUIPO DOCENTE	Sonia Lozano García (lengua extranjera: inglés) Manuel López Aguado (Ciencias Naturales) Amparo Colastra Millas (Matemáticas) Juan Ignacio Nieto Cicuendez (Música) Enrique Sánchez Redondo-Marín (Educación Física) Gema Ruiz (Pedagogía Terapéutica)

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	2
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	Educación Primaria 4º y 5º
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	EP4B, EP4C, EP5A, EP5B y EP5C
	ALUMADO TOTAL (Nº)	100
	TUTORES	Luz María Navarro Carrión (EP4B) Enrique Sánchez Redondo-Marín (EP4C) Juan Ignacio Nieto Cicuéndez (EP5A) Javier Panadero Palacios (EP5B) Miguel Velasco Justo (EP5C)
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Álvaro Arreondo Fermín (Música EP4B y EP4C) Juan Ignacio Nieto Cicuendez (Música EP5A, EP5B y EP5C) Sonia Lozano García (lengua extranjera: inglés EP4 Y EP5A) Silvia Moreno Jarabo (lengua extranjera: inglés EP5B y EP5C) Enrique Sánchez Redondo-Marín (Ed. Física EP5A, EP5B y EP5C) Ignacio Romera García (Religión) María Julia Munera Picazo (Educación Física EP4B y EP4C) Luz María Navarro Carrión (Valores EP4B y EP4C) Gema Ruiz (Pedagogía Terapéutica) Amparo Colastra Millas (Matemáticas EP5A)

OBSERVACIONES	
---------------	--

GRUPO: EP5B SECTOR: PRIMARIA 2

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Primaria 5º
	GRUPO	B
	ALUMADO (Nº)	18
	TUTOR/A	Javier Panadero Palacios
	EQUIPO DOCENTE	Silvia Moreno Jarabo (lengua extranjera: inglés) Juan Ignacio Nieto Cicuendez (Música) Enrique Sánchez Redondo-Marín (Educación Física) Gema Ruiz (Pedagogía Terapéutica) Ignacio Romera García (Religión)

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	2
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	Educación Primaria 4º y 5º
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	EP4B, EP4C, EP5A, EP5B y EP5C
	ALUMADO TOTAL (Nº)	100
	TUTORES	Luz María Navarro Carrión (EP4B) Enrique Sánchez Redondo-Marín (EP4C) Juan Ignacio Nieto Cicuendez (EP5A) Javier Panadero Palacios (EP5B) Miguel Velasco Justo (EP5C)
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Álvaro Arreondo Fermín (Música EP4B y EP4C) Juan Ignacio Nieto Cicuendez (Música EP5A, EP5B y EP5C) Sonia Lozano García (lengua extranjera: inglés EP4 Y EP5A) Silvia Moreno Jarabo (lengua extranjera: inglés EP5B y EP5C) Enrique Sánchez Redondo-Marín (Ed. Física EP5A, EP5B y EP5C) Ignacio Romera García (Religión) María Julia Munera Picazo (Educación Física EP4B y EP4C) Luz María Navarro Carrión (Valores EP4B y EP4C) Gema Ruiz (Pedagogía Terapéutica) Amparo Colastra Millas (Matemáticas EP5A)

OBSERVACIONES	
---------------	--

GRUPO: EP5C SECTOR: PRIMARIA 2

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Primaria 5º
	GRUPO	C
	ALUMADO (Nº)	17
	TUTOR/A	Miguel Velasco Justo
	EQUIPO DOCENTE	Silvia Moreno Jarabo (lengua extranjera: inglés) Juan Ignacio Nieto Cicuendez (Música) Enrique Sánchez Redondo-Marín (Educación Física) Gema Ruiz (Pedagogía Terapéutica) Ignacio Romera García (Religión)

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	2
	CURSOS QUE LO COMPONEN	Educación Primaria 4º y 5º
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	EP4B, EP4C, EP5A, EP5B y EP5C
	ALUMADO TOTAL (Nº)	100
	TUTORES	Luz María Navarro Carrión (EP4B) Enrique Sánchez Redondo-Marín (EP4C) Juan Ignacio Nieto Cicuendez (EP5A) Javier Panadero Palacios (EP5B) Miguel Velasco Justo (EP5C)
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Juan Ignacio Nieto (Música) Enrique Sánchez Redondo-Marín(EP4C) Ampara Colastra Millas (matemáticas EP5A) Ignacio Romera García (Religión EP3A y EP4) María Julia Munera Picazo (Educación Física EP4) Luz María Navarro Carrión (EP4B y Valores EP4C) Enrique Sánchez Redondo-Marín (Educación Física EP5) Sonia Lozano García (lengua extranjera: inglés EP4 Y EP5A) Gema Ruiz (Pedagogía Terapéutica)

OBSERVACIONES	
---------------	--

GRUPO: EP5D SECTOR: PRIMARIA 3

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Primaria 5º
	GRUPO	D
	ALUMADO (Nº)	19
	TUTOR/A	Manuel López Aguado
	EQUIPO DOCENTE	Silvia Moreno Jarabo (lengua extranjera: inglés) Enrique Sánchez Redondo-Marín (Educación Física) Juan Ignacio Nieto (música y plástica) Ignacio Romera (religión) Manuel López Aguado (valores) Gema Ruiz (Pedagogía Terapéutica)

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	3
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	Educación Primaria 5º y 6º
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	EP5D, EP6A, EP6B, EP6C y EP6D
	ALUMADO TOTAL (Nº)	103
	TUTORES	Manuel López Aguado (EP5D) Sin adjudicar (EP6A) Pilar Aragonés Gamarra (EP6B) Sara Samper Álvarez (EP6C) María Ángeles Velasco Aceña (EP6D)
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Enrique Sánchez Redondo-Marín (Educación Física EP5) Silvia Moreno Jarabo (Inglés) Leonardo Carillo Fernández (Matemáticas EP6A) Juan Ignacio Nieto (Música y plástica EP5) Julio Javier Vegas Alonso (Plástica EP6) Ángel Luis Benítez Martín (Educación Física EP6 y valores EP6A) Pilar Aragonés Gamarra (valores 6ºB) Sara Samper Álvarez (valores 6º C) María Ángeles Velasco Aceña (valores 6º D) Gema Ruiz (Pedagogía Terapéutica) Ignacio Romera García (religión)

OBSERVACIONES	
---------------	--

GRUPO: EP6A SECTOR: PRIMARIA 3

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Primaria 6º
	GRUPO	A
	ALUMADO (Nº)	22
	TUTOR/A	Ángel Luis Benítez Martín, quien sustituye a la titular Elena Oliver Cerdán
	EQUIPO DOCENTE	Leonardo Carillo Fernández (Matemáticas EP6A) Silvia Moreno Jarabo (lengua extranjera: inglés) Juan Ignacio Nieto (música) Ignacio Romera García (religión) Julio Javier Vegas Alonso (Plástica) Gema Ruiz (Pedagogía Terapéutica)

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	3
	CURSOS QUE LO COMPONEN	Educación Primaria 5º y 6º
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	EP5D, EP6A, EP6B, EP6C y EP6D
	ALUMADO TOTAL (Nº)	103
	TUTORES	Manuel López Aguado (EP5D) Ángel Luis Benítez Martín (EP6A) Pilar Aragonés Gamarra (EP6B) Sara Samper Álvarez (EP6C) María Ángeles Velasco Aceña (EP6D)
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Enrique Sánchez Redondo-Marín (Educación Física EP5) Silvia Moreno Jarabo (Inglés) Leonardo Carillo Fernández (Matemáticas EP6A) Juan Ignacio Nieto (Música y plástica EP5) Julio Javier Vegas Alonso (Plástica EP6) Ángel Luis Benítez Martín (Educación Física EP6 y valores EP6A) Pilar Aragonés Gamarra (valores 6ºB) Sara Samper Álvarez (valores 6º C) María Ángeles Velasco Aceña (valores 6º D) Gema Ruiz (Pedagogía Terapéutica) Ignacio Romera García (religión)

OBSERVACIONES	
---------------	--

GRUPO: EP6B SECTOR: PRIMARIA 3

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Primaria 6º
	GRUPO	B
	ALUMADO (Nº)	21
	TUTOR/A	Pilar Aragonés Gamarra
	EQUIPO DOCENTE	Leonardo Carillo Fernández (Matemáticas EP6A) Silvia Moreno Jarabo (lengua extranjera: inglés) Ángel Luis Benítez Martín (Educación Física) Juan Ignacio Nieto (música) Ignacio Romera García (religión) Julio Javier Vegas Alonso (Plástica) Gema Ruiz (Pedagogía Terapéutica)

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	3
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	Educación Primaria 5º y 6º
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	EP5D, EP6A, EP6B, EP6C y EP6D
	ALUMADO TOTAL (Nº)	103
	TUTORES	Manuel López Aguado (EP5D) Ángel Luis Benítez Martín (EP6A) Pilar Aragonés Gamarra (EP6B) Sara Samper Álvarez (EP6C) María Ángeles Velasco Aceña (EP6D)
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Enrique Sánchez Redondo-Marín (Educación Física EP5) Silvia Moreno Jarabo (Inglés) Leonardo Carillo Fernández (Matemáticas EP6A) Juan Ignacio Nieto (Música y plástica EP5) Julio Javier Vegas Alonso (Plástica EP6) Ángel Luis Benítez Martín (Educación Física EP6 y valores EP6A) Pilar Aragonés Gamarra (valores 6ºB) Sara Samper Álvarez (valores 6º C) María Ángeles Velasco Aceña (valores 6º D) Gema Ruiz (Pedagogía Terapéutica) Ignacio Romera García (religión)

OBSERVACIONES	
---------------	--

GRUPO: EP6C SECTOR: PRIMARIA 3

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Primaria 6º
	GRUPO	C
	ALUMADO (Nº)	20
	TUTOR/A	Sara Samper Álvarez
	EQUIPO DOCENTE	Leonardo Carillo Fernández (Matemáticas EP6A) Silvia Moreno Jarabo (lengua extranjera: inglés) Ángel Luis Benítez Martín (Educación Física) Juan Ignacio Nieto (música) Ignacio Romera García (religión) Julio Javier Vegas Alonso (Plástica) Gema Ruiz (Pedagogía Terapéutica)

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	3
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	Educación Primaria 5º y 6º
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	EP5D, EP6A, EP6B, EP6C y EP6D
	ALUMADO TOTAL (Nº)	103
	TUTORES	Manuel López Aguado (EP5D) Ángel Luis Benítez Martín (EP6A) Pilar Aragonés Gamarra (EP6B) Sara Samper Álvarez (EP6C) María Ángeles Velasco Aceña (EP6D)
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Enrique Sánchez Redondo-Marín (Educación Física EP5) Silvia Moreno Jarabo (Inglés) Leonardo Carillo Fernández (Matemáticas EP6A) Juan Ignacio Nieto (Música y plástica EP5) Julio Javier Vegas Alonso (Plástica EP6) Ángel Luis Benítez Martín (Educación Física EP6 y valores EP6A) Pilar Aragonés Gamarra (valores 6ºB) Sara Samper Álvarez (valores 6º C) María Ángeles Velasco Aceña (valores 6º D) Gema Ruiz (Pedagogía Terapéutica) Ignacio Romera García (religión)

OBSERVACIONES	
---------------	--

GRUPO: EP6D SECTOR: PRIMARIA 3

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	45004533 CEIP SAN ANTONIO (YELES)
	CURSO	Educación Primaria 6º
	GRUPO	D
	ALUMADO (Nº)	21
	TUTOR/A	María Ángeles Velasco Aceña
	EQUIPO DOCENTE	Leonardo Carillo Fernández (Matemáticas EP6A) Silvia Moreno Jarabo (lengua extranjera: inglés) Ángel Luis Benítez Martín (Educación Física) Juan Ignacio Nieto (música) Ignacio Romera García (religión) Julio Javier Vegas Alonso (Plástica) Gema Ruiz (Pedagogía Terapéutica)

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	3
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	Educación Primaria 5º y 6º
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	EP5D, EP6A, EP6B, EP6C y EP6D
	ALUMADO TOTAL (Nº)	103
	TUTORES	Manuel López Aguado (EP5D) Ángel Luis Benítez Martín (EP6A) Pilar Aragonés Gamarra (EP6B) Sara Samper Álvarez (EP6C) María Ángeles Velasco Aceña (EP6D)
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Enrique Sánchez Redondo-Marín (Educación Física EP5) Silvia Moreno Jarabo (Inglés) Leonardo Carillo Fernández (Matemáticas EP6A) Juan Ignacio Nieto (Música y plástica EP5) Julio Javier Vegas Alonso (Plástica EP6) Ángel Luis Benítez Martín (Educación Física EP6 y valores EP6A) Pilar Aragonés Gamarra (valores 6ºB) Sara Samper Álvarez (valores 6º C) María Ángeles Velasco Aceña (valores 6º D) Gema Ruiz (Pedagogía Terapéutica) Ignacio Romera García (religión)

OBSERVACIONES	
---------------	--